EL LITORAL

Año XII — No. 2712 · Edición de 16 páginas · Santa Fe, Lunes 4 de Agosto de 1930 · Redacción y Administración: San Martín 2653-2655

Se prohibió a Alberto Zorrilla actuar en el Japón por no haber cumplido un compromiso anterior

Justo Suarez reinició sus preparativos para el match con Peerlick, encontrándose en la actualidad en inmejorables condiciones

DESTRUCCION DE UN VELODROMO

NUEVA YORK, 4. — Justo Suárez después del descanso de ayer, ha reiniciado hoy su entrenamiento para encontrarse en las mejores condiciones físicas cuando llegue el momento de medirse con Peerlick, un contendor a quien la mayoría de los cronistas adjudican frente al sudamericano mayor chance que a Glick.

Desde luego que, por lo que se conoce de Justo Suárez a través de las crónicas de la prensa argentina y a través de las palabras de quienes lo han visto actuar en sus grandes matchs de Buenos Aires, el Toruito no es todavía ni con mucho, el hombre que en forma tan terminante se conquistara la posición que ocupa en el terreno de los livianos, pero ha progresado tanto desde el día que desembarcó, ha ascendido a tan grandes pasos por la escala que conduce a su mejor estado de pelea, que puede afirmarse sin duda que Suárez no ha de tardar mucho en cumplir ante los aficionados neoyorkinos su compromiso con los compatriotas de luchar aquí como lo hiciera en su tierra. Su punch, seco, vibrante, ha ganado en velocidad, en justeza y en potencia, habiendo completado las condiciones defensivas de las que se vió un poco falto el día de la pelea con Glick. Sus piernas se mueven ahora con una sorprendente agilidad y su torso realiza esquivadas que ponen en aprieto a los sparrings para tocarlo.

El señor Lectoure, manager de Justo Suárez, muéstrase encantado por la facilidad con que su pupilo se ha aclimatado y acomodado a las exigencias de los rings norteamericanos, acompañándolo en su admiración los compatriotas que siguen de cerca el entrenamiento del muchacho porteño.

ZORRILLA NO ACTUARA EN EL JAPON

NUEVA YORK, 4. — Ha causado sensación en los círculos deportivos una resolución de la Amateur Athletic Unión negando permiso a Alberto Zorrilla, el admirable nadador argentino, para concurrir al Japón donde intervendría en diversas competiciones organizadas por clubs que fomentan su deporte favorito. La causa de la negativa se debe al incumplimiento, por parte de Zorrilla, del compromiso de actuar este verano en Europa, habiendo producido su actitud desagrado entre las autoridades de la asociación referida.

Por encima de los vehementes deseos de Zorrilla de actuar en las islas del archipiélago japonés, y por encima de los daños que la negativa le produce, es digno de tener en cuenta que el comportamiento irreprochable tenido como amateur por el argentino no ha sufrido jamás ataques de ninguna especie, siendo esta la primera oportunidad en que se le llama la atención en forma seria por una falta deportiva.

INCENDIO EN UN VELODROMO

NUEVA YORK, 4. — Ha producido consternación en los círculos deportivos la noticia de un incendio que destruyó el velódromo más grande del mundo en Woodenborwl, lugar de cita de los más afamados ciclistas del mundo, y en el que se producían con frecuencia justas que llamaban la atención de todos los deportistas.

Las pérdidas sufridas por la empresa no han sido calculadas todavía debidamente, pero se cree que ascienden a más de trescientos mil dólares.

Llegó a Río de Janeiro el Dr. Julio Prestes

UNA MULTITUD LO ESPERABA EN EL PUERTO

RIO DE JANEIRO, 4. — Llegó hoy a bordo del Arlanza el Dr. Julio Prestes presidente electo del Brasil, después de una jira efectuada por los Estados Unidos de Norte América y Europa.

En el puerto, a la llegada del transatlántico, encontrábase una muchedumbre que vivaba al hombre público, quien contestaba los saludos desde la barandilla del vapor.

Abandonóse un raid aéreo de Europa a América

Los pilotos alemanes anunciaron que en Groenlandia no cuentan con aeródromo conveniente para aterrizar

REYJAVIK, 4. — Los pilotos alemanes que iniciaron hace días desde Berlín un raid aéreo con etapas en Croydon, Islandia y Groenlandia, a Nueva York, han anunciado su propósito de abandonar la empresa en virtud de que en el último de los puntos citados no se cuenta con un aeródromo en el que pueda hacerse un aterrizaje feliz.

El vuelo había seguido hasta ahora con vivo interés y ayudado por una buena parte de suerte.

RECORDOSE LA DECLARACION DE LA GUERRA

En Bruselas las iglesias echaron a vuelo las campanas en memoria del 4 de Agosto de 1914

LA INVASION DEL TERRITORIO

En este día, hace 16 años, Alemania declaraba a los tratados, "chiffons de papiers"

BRUSELAS, 4. — En esta ciudad, recordóse el 16o. aniversario de la declaración de guerra hecha por Alemania a Bélgica en el año 1914. A través de más de tres lustros de distancia del sacudimiento que alteró la paz del mundo, los hombres de Bélgica, mostrando todavía las cicatrices de las trincheras y los miembros mutilados en las batallas campales más trágicas que ha sido dable presenciar a la humanidad, recordaron conmovidos el día en que las primeras cascos de los hulanos aparecieron en las fronteras belgas, arrastrando tras de sí a los cuatro jinetes tétricos del Libro de San Juan.

Con las primeras luces del alba, las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo, rezándose en todas ellas misas recordatorias del suceso que tantas vidas había de costar al pequeño Estado del Canal de la Mancha, cuya única culpa consistió en pedir la inviolabilidad de sus fronteras, la permanencia incólume de su concepto de soberanía e independencia estatual. Las salvas con que los artilleros saludaron la lleagda del 4 de agosto, fueron como una reminiscencia de aquellos minutos inolvidables de Lieja, flotando sobre el humo de los cañones el recuerdo del general Lehman conteniendo apenas la invasión alemana, cuyo gobierno, por el labio del canciller despreciaba las objeciones del mundo con la inolvidable frase que ponía los tratados a la altura de "chiffons de paiers".

El pueblo, en general, asocióse al solemne recuerdo, asistiendo a los oficios y a los actos oficiales que habían sido preparados.

Se han registrado algunos temblores en en América y Europa

En Portugal la población acudió al campo, aterrorizada, pero no ha habido que lamentar víctimas

EN AMERICA CENTRAL

PONTE LIMA (PORTUGAL), 4. — Un violento temblor de tierra, ocurrido esta madrugada, puso en movimiento a la población que aún descansaba, que presa de un pánico indescriptible, abandonó las viviendas refugiándose en el descampado, a cubierto de las amenazas representadas por los techos y paredes que amenazaban caer.

Felizmente, se sabe que no han ocurrido daños de importancia en las viviendas y que las personas no han sufrido absolutamente nada de gravedad.

EN AMERICA

NUEVA YORK, 4. — El sismógrafo de la Universidad de Fordham, ha registrado anoche un terremoto de grandes proporciones, cuyo epicentro se encontraría en la América Central.

Hasta ahora no han llegado noticias de que en algunas partes del sitio referido hayan ocurrido sacudimientos de tierra de consideración.

FALLECIO EN Bs. AIRES UN FILANTROPO

LA COLONIA ITALIANA CONCURRIO AL CEMENTERIO ACOMPAÑANDO A SUS RESTOS

BS. AIRES, 4.—En el cementerio de la Recoleta se realizó esta tarde el sepelio de los restos del Doctor J. Rolleri, conocido en [illegible] de la colonia italiana por sus actos de filantropía.

En el acto, usaron de la palabra delegados de sociedades italianas, y concurrió numeroso público, en quien la muerte del Dr. Rolleri había producido honda consternación.

Recibió fuertes cantidades la D. de O. Sanitarias

Están destinadas a obras de saneamiento en la Capital Federal y Cañada de Gomez, de la Prov. de Sta. Fe

SU AUTORIZACION

Habíase efectuado en acuerdo de ministros en no lejana oportunidad

BUENOS AIRES, 4. — Por la Tesorería General de la Provincia de acuerdo con órdenes recibidas de la Contaduría, quien a su vez cumplía disposiciones del Ministerio de Hacienda, fueron entregadas fuertes partidas a la Dirección Nacional de Obras Sanitarias.

Como se recordará, estas partidas fueron votadas en acuerdo de ministros, y el cumplimiento de las disposiciones adoptadas en no lejana oportunidad, permite esperar que en Buenos Aires y algunos otros puntos de la República se lleven a cargo diversas obras de vital interés para la población.

Con destino a ser empleados en obras de saneamiento que se llevan y llevarán a cabo en Buenos Aires, se entregó a la repartición referida 1.073.000 pesos. Las obras que se han terminado o que están en vías de concluirse, son el entubamiento del arroyo Maldonado, desecamiento de algunos pantanos de las afueras, y desagües para parajes que han sufrido el efecto de las fuertes lluvias.

Para Cañada de Gómez, en la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto también la realización de algunas obras, con cuyo fin se entregaron a las Obras Sanitarias 220.000 pesos nacionales.

FRACASO LA SESION EN LA C. DE DIPUTADOS

POR FALTA DE QUORUM

BUENOS AIRES, 4. — Por más que en las horas de la mañana se aseguró que la Cámara se reuniría esta tarde, a la hora de llamarse a los diputados no había suficiente número para abrir la sesión en el recinto.

El acto electoral del dos de marzo de la provincia de Mendoza, sufre así una nueva postergación en su consideración.

Hubo heridos en la elección de legisladores de ayer en Méjico

AUNQUE DE ESCASA IMPORTANCIA, EN EL TERRITORIO FEDERAL HAN OCURRIDO DESORDENES

MEJICO, 4. — Con relativa tranquilidad llevaronse a cabo ayer las elecciones de renovación legislativa, habiendo concurrido a las urnas un apreciable porcentaje de sufragantes.

En algunos estados han ocurrido desórdenes, pero a pesar de haber quedado algunos heridos como consecuencia de ellos, han estado muy lejos de alcanzar las enormes proporciones de otras veces.

Entre las víctimas que hay que lamentar, se cuentan algunos laboristas heridos por algunos que habían disparado desde un comité opositor en el instante en que los primeros trataban de asaltar el local. Las tropas intervinieron para restablecer el orden, logrando restablecer la calma sin lamentables intervenciones armadas.

En Orizaba se sabe que ha ocurrido un tiroteo, pero los escasos informes no permiten establecer si han ocurrido muertes.

Serán reelegidas las comisiones de la C. de Diputados de la Nación

Ese ha sido el criterio sostenido por el Dr. Ferreyra, contrariamente a lo pen sado por los partidarios del Dr. Giuffra

EL PROVINCIALISMO

BUENOS AIRES, 4. — (Especial). — La constitución de las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados es el asunto político que más interesa en estos momentos. La escasa diferencia de votos obtenida por el Dr. Ferreyra para ser sostenido como candidato del block personalista a la Presidencia de la Cámara de Diputados, sobre el Dr. Giuffra, cuando se esperaba que el primero sería designado por unanimidad ha sido motivo de amplios comentarios con respecto a las razones abrigadas por los partidarios de este último.

Se ha sabido que quienes sostuvieron la candidatura del Dr. Giuffra obraban impulsados por razones que nos han sido dadas a conocer. Estaban impulsados, en su parte principal, por el deseo de que las comisiones permanentes de la Cámara estuvieran formadas por diputados de provincias, como oposición a los de la Capital. Los partidarios del Dr. Ferreyra, por el contrario, mantenían a éste porque entendían, conforme al criterio expuesto por el candidato triunfante, que las comisiones debían formarse "reeligiendo a los diputados que continuaran su ejercicio, en las mismas de que formaron parte el año pasado, e incorporando a los electos este año que, por sus estudios o la índole de sus ocupaciones se encuentren cómodos dentro de cada una, y sean capaces de sostener en el recinto los dictámenes por ellas producidos".

De acuerdo, pues, con estas razones, el pensamiento reeleccionista habría sido el que ha triunfado en última instancia, en la decisión del block.

Una conferencia con los senadores antipersonalistas sostienen los Dres. Enrique Mosca y Juan L. Ferrarotti

No ha trascendido lo tratado

BUENOS AIRES, 4. — Desde las 14 horas, en una de las salas del Palacio del Congreso, los diputados antipersonalistas de la provincia de Santa Fe, Dr. Juan Luis Ferrarotti y Dr. Enrique M. Mosca, sostienen una conferencia con los senadores de la misma tendencia, señores Etchevehere, Gómez, Paz, Vallejos y Campos.

Con el mayor secreto se han iniciado y prosiguen las conversaciones no habiendo trascendido absolutamente nada de lo tratado e ignorándose igualmente cual es el tema que ocupa tan intensamente la atención de los nombrados legisladores.

Sin embargo, en los corrillos del Congreso, especialmente entre los compuestos por diputados y senadores afectos a la oposición al actual oficialismo, circulaba la versión de que el tema de la conferencia versaba alrededor de la situación política de la república, de la mejor forma de organizar una oposición radical y del actual momento parlamentario que, sin duda alguna, habrá de sufrir serias agitaciones con motivo de los rechazos decretados por la mayoría a los diplomas de Lencinas y Porto, electos por las minorías de las provincias intervenidas de Cuyo.

Llegará un vapor conduciendo a su bordo a turistas

ENTRE LA DELEGACION BRASILEÑA QUE VIENE A LA REPUBLICA POR MOTIVOS DE TURISMO, LLEGARA UN GRUPO DE ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 4. — El 7 del corriente arribará a esta el vapor [illegible], conduciendo a su bordo, procedente de Río de Janeiro, a un núcleo numeroso de turistas brasileños, que visitará el país.

También llega una delegación estudiantil que, con propósitos de estudios, se internará en la República visitando a varias ciudades.

ES GRAVE LA SITUACION EN HANKOW

Los comunistas son degollados en plena calle, mientras sigue el éxodo de los extranjeros

LA DEFENSA DE LA CIUDAD

HANKOW, 4. — La llegada de fuerzas del gobierno ha contribuído a aliviar a los habitantes la situación de angustia en que se encontraban, a causa de la amenaza comunista que se cierne como un espectro. La población se muestra cruel, como desahogándose de la ira contenida contra los comunistas que amenazan insistentemente contra la ciudad, y ocho presuntos revoltosos fueron degollados sin misericordia en la calle.

Pese a que las autoridades intensifican los preparativos de defensa de la ciudad, sigue el éxodo de los habitantes adinerados, especialmente banqueros y comerciantes extranjeros, quienes marchan hacia el este, por la única vía libre de comunistas.

Sin embargo, la situación de Hankow, que era [illegible] hasta ayer, ha mejorado considerablemente, mientras que se teme la pronta capitulación de Nangchang.

100.000 OBREROS SE ENCUENTRAN EN HUELGA EN LILLE

Pertenecen a la industria textil, y reclaman mejoramiento de los salarios

FALTA DE ADHESION

PARIS, 4. — Más de cien mil obreros de las fábricas de tejidos de Lille y de otras pertenecientes todas a la industria textil, se han declarado en huelga pidiendo aumento de los salarios proporcionalmente a lo que ha aumentado el standard de la vida.

Huelga se declaró con las mayores esperanzas de sus dirigentes de imponerse mediante la fuerza de un paro general, pero este propósito ha fracasado pues algunos gremios han negado su adhesión, mientras otros la prestan en forma moral, sin abandonar los sitios de sus trabajos.

Créese que debido a la, a pesar de todo, importancia de la huelga, los obreros podrán entrar a discutir con los patrones, con grandes probabilidades de conseguir ventajas en sus pretensiones.

Douglas Fairbanks actuó en un drama del cinema real

Su casa fué asaltada por bandoleros a los que domó con una de sus conocidas sonrisas

SE LLEVARON DINERO

Un pequeño regalo después de pedir disculpas al esposo de "la novia de América"

LOS ANGELES, 4. — Douglas Fairbanks, el formidable actor de la pantalla sonriente y el gesto amable, ha sido ayer actor de uno de los dramas que el cine ha extraído de la vida real para llevarlos a la pantalla. El intérprete de Artistas Unidos, tuvo oportunidad de poner en juego, con el mejor de los éxitos, la serenidad y la sonrisa que le hicieran célebre en la "Marca del Zorro" y sus derivados, venciendo a unos bandoleros que, a la contraria de lo que ocurre en la pantalla, iban provistos de buenas armas de repetición, con sus correspondientes cargas de proyectiles con camisa de níquel. Los hechos ocurrieron así:

En su residencia, situada en un lugar tranquilo y poético, lejos del ruido de las ciudades, pues su vida de actor célebre y mimado el gran Douglas, en compañía de Mary Pickford, la no menos célebre "novia de América", sin que ni el ruido de los hombres, ni la muerte de las cosas, venga a turbar la eterna luna de miel.

Fairbanks, alejado de la pantalla, y suponiendo que en la vida real estaban muy lejos de ocurrir las cosas de los "Tres mosqueteros", vivía sin preocupaciones, sufriendo mucho un sobresalto cuando un grupo de enmascarados, provistos de buenos Smith y Wesson, pretendieron entrar de vive fuerza en la finca. Pero la sonrisa, esa sonrisa que apenas si hay quien no conozca en los Estados de la Unión, desarmó a los asaltantes, que, al reconocer al actor, pidiéronle mucho de disculpas, buscando su necesidad de análisis en la carencia de dinero que los embarga.

Douglas, esta vez como en el cine, desparramó unas monedas en las manos del que parecía ser el jefe de la cuadrilla, retirándose todos, más satisfechos de haber visto a Fairbank que de la limosna con que él les obsequió.

Cumplió años la Princesa María José de Bélgica

La esposa del heredero de la corona italiana permaneció todo el día con los reyes

GRANDES MISAS

ROMA, 4. — Celebráronse hoy misas con motivo de cumplirse un aniversario del natalicio de la princesa María José, esposa del príncipe Humberto del Piamonte, heredero de la corona de Italia.

La princesa y el príncipe permanecieron durante todo el día con los reyes en Santana di Valdivieri.

El senador Antille conferenció hoy con el Ministro del Interior y con el Presidente de la República

El primer magistrado concedió algunas audiencias a destacados personaje s de la política mendocina

POCAS ACTIVIDADES

BUENOS AIRES, 4 — El senador nacional por la provincia de Santa Fe, Dr. Armando G. Antille, concurrió en la tarde de hoy a la Casa Rosada, pasando al despacho del Ministro del Interior, con quien mantuvo una prolongada conferencia. Luego se trasladó a la sala del primer magistrado, conversando breves momentos con el Dr. Irigoyen.

Se ignora lo tratado en ambas entrevistas, pero interrogado el Dr. Antille más tarde, acerca de la situación del radicalismo santafesino — tema sobre el cual se cree haya hablado con el presidente y su ministro — manifestó encontrarse ampliamente satisfecho de la forma en que se lleva a cabo la reorganización, agregando sus esperanzas de que muy pronto desaparezcan las actuales escisiones.

LA POLITICA DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 4 — El problema creado al radicalismo de la provincia de Mendoza por las diversas candidaturas surgidas y por el — al parecer — irreconciliable encono que aleja a los partidarios de cada una de ellas, ha sido motivo de diversas conversaciones habidas hoy en la Casa Rosada.

El señor Isidro Maza concurrió temprano al despacho presidencial y mantuvo con el Dr. Irigoyen una prolongada conferencia. El primer magistrado, recibía poco después al señor Alfredo Sosa, ministro de Gobierno de la intervención nacional en Mendoza, con quien departió algunos momentos.

Naturalmente que ninguno de los aludidos ha declarado cuál era el motivo de su visita al presidente, habiendo manifestado el segundo que ha concurrido a gestionar diversas obras públicas cuya iniciación en Mendoza tendrá lugar en breve.

EL RESTO DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 4 — Pocas audiencias, además de las mencionadas, concedió hoy el presidente de la república.

El señor Luis Colombo, presidente de la Unión Industrial Argentina, se hizo presente en el despacho, gestionando la intervención del ejecutivo nacional para solventar la situación creada en San Juan y Mendoza con motivo de la crisis vinícola de carácter agudo reinante.

El presidente de la república prometió prestar preferente atención al asunto.

Se intentará nuevamente batir el record detentado por el dirigible "Graf Zeppelin"

A pesar de la destrucción de su aparato, Mears ha anunciado que ensayará circunvalar el mundo en menos tiempo que la aeronave alemana

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

HARBOR GRACE, 4. — Los aviadores que tripulaban el City of New York, avión con el cual se intentaba superar el record de circunvalación de la tierra que en la actualidad detenta el dirigible alemán Graff Zeppelin, han anunciado que, pese a la destrucción del aparato, no cejarán en sus empeños de disminuir el tiempo empleado por el "menos pesado" del Dr. Hugo Eckener.

Ambos aviadores, Mears y Crown, [illegible] durante el accidente que destruyó su aparato algunas magulladuras en el cuerpo, pero felizmente ninguna herida de importancia, encontrándose ahora muy bien dispuestos para reanudar el vuelo, si consiguen proveerse inmediatamente de aparato. El accidente tuvo como causa principal una reventadura de la goma de una de las ruedas, que tumbó, como consecuencia, sobre un costado a la nave aérea, destrozándola contra una piedra, en el preciso instante en que intentaba despegar.

Del aparato ha quedado destruído el tren de aterrizaje y el fuselaje, casi por completo, pero el motor y los aparatos de navegación aérea, como asimismo el aparato de radio, serán embarcados para Nueva York una vez embalados.

ANUNCIASE LA VISITA DEL P. E. A RECONQUISTA

El fallecimiento del jugador N. Mazza

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Está anunciada para el 20 del corriente mes, la visita del gobernador de la provincia, doctor Gómez Cello, que acompañado de sus ministros, los señores J. Agustín Gall y Julio Barina, instalará por varios días su cuartel en Reconquista.

Según declaraciones de los círculos oficiales, motiva la venida de S. E. la celebración del cincuentenario de "Las Toscas", pero no será ajeno tampoco el propósito del primer mandatario, de observar sobre el terreno la situación política que le pintan correligionarios suyos en entrevistas.

—Una perfecta solidaridad fué manifestada por todas las instituciones deportivas locales hacia el Club Deportivo "Platense" ante el luto que había ocasionado la trágica muerte del jugador de su primer equipo, Napoleón Mazza.

En el sepelio de los restos, efectuado el martes a las 17 horas en la necrópolis municipal, notóse la presencia de las principales autoridades y dirigentes del popular deporte, confundidos entre el gran número de aficionados y jugadores que concurrían a dar el último adiós al footballer desaparecido.

El Club Platense y el señor Enrique Cuesta resolvieron atender los gastos originados por el entierro, agregándose la suma entregada para igual concepto por la firma comercial de Sellarés y Cía.

Partió el cortejo fúnebre desde el domicilio del extinto, siendo el cuerpo conducido a pulso hasta el field del D. Platense, y de ahí en la forma de práctica a la Iglesia Parroquial y al cementerio.

Transcribimos a continuación las resoluciones de las instituciones deportivas y el discurso pronunciado por el delegado del Club Platense al Consejo Directivo de la Liga de Football, señor Alfonso Benítez.

Del C. A. "Central Reconquista". — "El Club Atlético Central Reconquista, adhiriéndose al justo dolor que embarga en este día a toda la afición deportiva local, con motivo del inesperado y sensible fallecimiento del jugador del Club Deportivo "Platense", Napoleón Mazza, y haciéndose intérprete del sentimiento de pesar provocado por tan dolorosa desaparición, resuelve: 1o. Enviar una corona de flores naturales para que sea colocada en nombre de la institución en la tumba que guarda sus restos; 2o. Designar al presidente, Dr. Avelino Sellarés para que en compañía de los miembros de la C. D., señores Julio Prendes y Domingo Latasa concurran al acto del sepelio a verificarse hoy a las 17 horas; 3o. Enviar nota al Club Platense transcribiendo la presente resolución".

Del "General Obligado" F. C. C. —Resolución de la C. D.: 1o. Enviar nota de pésame al Club Deportivo "Platense", por la muerte de Napoleón Mazza, jugador de esa institución; 2o. Designar a los señores Armando Illig, Italo R. Pagano, P. Lázaro Pila y Plácedes Gugliemi para que concurran al sepelio de sus restos, en representación de esta institución; 3o. Invitar a los asociados para que hagan acto de presencia, esta tarde a las 17 horas, para acompañar sus restos a la última morada.

Del C. A. "Adelante". — Pasó la siguiente comunicación al C. D. "Platense": "Profundamente apenados por la tragedia que enluta a esa institución hacemos llegar a su presidente nuestro más sentido pésame".

De la "Liga Reconquistense". — Resolvió dirigir al presidente de "Platense" una nota en los términos que a continuación se expresan. "Este C. D., profundamente impresionado por la trágica muerte del jugador Napoleón Mazza, hace llegar al señor presidente y por su intermedio a la institución que preside, su más sentido pésame. Pone también en su conocimiento la siguiente resolución adoptada anoche y que dice: Aprobar la determinación del señor presidente, quien en nombre de esta Liga envió una corona de flores naturales al fallecido jugador Napoleón Mazza. Ponerse de pie en homenaje al caído y enviar nota de pésame a ese Club".

Del Club Deportivo "Platense". — "La C. D. del Club Deportivo "Platense" en sesión extraordinaria con la asistencia de sus miembros, motivada por la trágica desaparición ocurrida hoy, día 29 de julio de 1930, del que fuera centre-half de su primer equipo, a quien adornaron siempre las mejores dotes de disciplina, entusiasmo y fé partidaria del inolvidable Napoleón Mazza, resuelve: 1o. Enviar una corona de flores naturales y nota de pésame a los deudos; 2o. Decretar duelo desde el día de la fecha hasta el 31 de agosto, debiendo los jugadores llevar en todo los partidos que intervengan, brazaletes de crespón. La bandera del Club será colocada a media asta en el field, durante todos los días de la presente semana; 3o. Constituirse la C. D. en pleno, en el domicilio del extinto, para acompañar sus despojos; 4o. Designar al señor Alfonso Benítez para que en el acto del sepelio haga uso de la palabra en representación de este Club; 5o. Hacerse cargo de todos los gastos que origine el sepelio; 6o. Designar al Sr. Humberto Rozzi para que haga invitación personal a todos los asociados de la institución para acompañar los restos mortales a su última morada, hoy a las 17 horas; 7o. Encomendar al mismo Sr. Rozzi para que haga extensiva esa invitación al presidente de la Liga Reconquistense de Football y presidentes de las demás instituciones hermanas de esta ciudad; 8o. Enviar nota a los deudos, transcribiéndoles la presente resolución".

Pensión Restaurant "CIPRES"
— DE —
MANUEL DAVID DE LIMA
Rosario No. 2751 :: :: :: Santa Fé
VIANDAS Y PENSION CON O SIN PIEZA
Preparo platos especiales a precios y gusto de los solicitantes. — Alquilo servicio para Lunch, Casamientos, Banquetes y Bautismos.—Precios Módicos
No. 112

ORGANIZA UNA EXCURSION AL BRASIL EL TOURING CLUB ARGENTINO

Con motivo del tercer Congreso Sud Americano de Turismo a realizarse en Rio de Janeiro

Entre las diferentes compañías que sirven las líneas de navegación mundiales, ocupa un lugar de preferencia la Munson Steamship Line, no sólo por emplear en sus servicios los navíos más potentes y modernos que surcan los mares sino también por estar dotados de todas las comodidades capaces de satisfacer el ansia de los más exigentes.

Viajar en ellos significa vivir días de intenso placer, con todas las diversiones inherentes a la vida moderna, respirar un ambiente de elegancia y sociedad puesto que son los preferidos por las personas de refinado gusto.

Estos buques de 21.000 toneladas y 12.000 caballos de fuerza, representan la última palabra en materia de construcciones navales. Provistos de todas las comodidades poseen pistas de golf, tennis y otros juegos para proporcionar al viajero las mejores distracciones durante su viaje. Diariamente se celebran bailes, conciertos y representaciones teatrales, de forma que los viajeros no puedan echar de menos ninguno de los placeres necesarios a la vida moderna.

Programa de la excursión—

Viernes 29. — Salida de Buenos Aires a las 3 de la tarde.

Sábado 30 y domingo 31: En viaje.

Lunes 1. — Llegada a Santos a las 7 de la mañana. Salida para Sao Paulo. Almuerzo en la Esplanada Hotel. Visita al Parque Anhangabahú y Museo de Ypiranga. Estada en la Esplanada Hotel.

Martes 2. — Salida de Sao Paulo para Santos. Partida de Santos para Rio de Janeiro a las 4 de la tarde.

Miércoles 3. — Llegada a Rio Janeiro, 7 de la mañana.

Jueves 4 hasta miércoles 17. — Recepciones, bailes de gala ofrecidos por el Touring Club del Brasil y otras instituciones. Coronación de Miss Universo en la Playa de Copacabana, bailes en el palacio de Guanabara, ofrecido por el presidente de la república con motivo de la fiesta de la Independencia, excursiones al Pao do Azucar, al Corcovado, a las florestas de Tijuca, al Jardín Botánico, antigua residencia de los emperadores, excursión a Petrópolis y Therazópolis, pic-nic en el Monumento Rodoviario, en la carretera de Sao Paulo-Rio de Janeiro, bailes y cenas ofrecidas por diferentes particulares, etc., etc.

Jueves 18. — Salida para Santos a las 7 de la mañana.

Viernes 19. — Llegada a Santos. Visita a la playa de Guarujá.

Sábado 20. — Salida de Santos a las 4 de la tarde.

Domingo 21. — Llegada a Montevideo. Visita a la ciudad.

Lunes 22. — Llegada a Buenos Aires.

El Touring Club Argentino y la Federación Sudamericana de Turismo

Fiel a su programa de mútuo conocimiento y vinculación continental, ha organizado esta gran excursión-cuarta de las que lleva realizadas — con motivo de la realización en Rio de Janeiro del Tercer Congreso de Turismo. Al hacerlo sólo le mueve el hondo deseo de estrechar aún más, si cabe, los fraternos lazos de amistad que unen a las dos grandes repúblicas y el poder llevar, también, en la fausta fecha del aniversario de su independencia el saludo de todos los que sienten exaltar sus raciales virtudes y sus amplios deseos que representan la iniciación de seos de progreso ante las fechas las libertades de los pueblos del continente.

A los que participen de esta excursión les será dado conocer uno de los más bellos países de Sud América, haciéndolo en la época más propicia del año para saborear su renombrado clima y coincidiendo con fiestas y agasajos completamente inéditos en esta clase de excursiones.

El Tercer Congreso Sudamericano de Turismo se reunirá en Rio de Janeiro en el palacio del Automóvil Club del Brasil, desde el 6 al 17 de setiembre. La sesión de clausura se efectuará en el Teatro Municipal.

Programa de fiestas:

6 de septiembre: Inauguración del tercer congreso sudamericano de turismo.

7, domingo: Fiesta de la Independencia. Inauguración del suntuoso edificio de la Escuela Normal. Coronación de Miss Universo en la playa de Copacabana, en el concurso mundial de belleza organizado por el diario "A Noite" de Rio. Gran desfile militar. Baile de gala en el Palacio de Guanabara ofrecido por el presidente de la república.

Del 8 al 17: Excursión al Pan de Azúcar, al Corcovado, a la floresta de Tijuca. Visita al Jardín Botánico, Museo Nacional en la residencia de los antiguos emperadores, Therezópolis. Pic-nic al Monumento [illegible]. Excursiones a Petrópolis y al Rodoviario [illegible] de Rio a San Pablo. Recepción ofrecida por el Touring Club del Brasil y diversos actos organizados por otras instituciones.

CELEBROSE EN S. JERONIMO NORTE LA FIESTA SUIZA

Organizó los festejos la Sociedad Filantrópica Suiza "Helvetia"

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El día 1o. del mes en curso la colectividad suiza de San Jerónimo Norte ha conmemorado con todo entusiasmo y lucimiento, el [illegible] aniversario de la epopeya de su independencia exaltándose los espíritus de júbilo y fervor patriótico.

El programa de festejos se cumplió en todas sus partes y ante un enorme gentío se realizaron aquellos, organizados por la Sociedad Filantrópica Suiza Helvetia. De los variados números del programa confeccionado merecen destacarse los siguientes:

La reunión de socios invitados y sobrevivientes de los fundadores de la colonia en el local de la sociedad, los que en manifestación, acompañados por una banda de música, rindieron un solemne homenaje de simpatía y gratitud a la patria argentina, y luego se inauguró la nueva bandera recibida recientemente de Suiza que es una obra artística la que fué bendecida en la iglesia parroquial.

A las doce horas tuvo lugar el gran banquete en el amplio salón social hermosamente adornado con profusión de atavíos de flores, banderas y enseñas simbólicas, al que asistió un gran número de personas [illegible] y cuyo suntuoso acto se desarrolló en un simpático ambiente de cordialidad, camaradería y confraternidad siendo amenizado por una renombrada orquesta, magistralmente dirigida, que ejecutó alternadamente característicos aires argentinos y suizos.

Ocupaban la cabecera de la mesa, los siguientes señores: Presidente de la sociedad, don Salomón Jullier, intendente municipal de [illegible], jefe de policía del departamento don Luis A. Gay, doctores Eduardo Desaire, López Domínguez, Carlos Creppi, señores José B. Zuber, Zenclussen, Gustavo Nanzer, Federico López Domínguez, M. Dezza, E. Defagot, R. Zuber representante del consulado suizo de Santa Fe don Enrique E. Senn, Tito Defagot, Amado A. Gay, Luis Rosso y otros, alcanzando a 250 personas los comensales.

También amenizaba el banquete la banda de música de la localidad, dirigida con admirable maestría.

Al servir los postres hizo uso de la palabra el señor Emilio Defagot, primero en castellano y después en idioma valesano y alemán y en varios párrafos fué interrumpido por una merecida ovación.

Luego improvisó un vibrante discurso el doctor Eduardo Desaire expresándose en términos conceptuosos y enaltecedores y finalizó con un brindis el representante del consulado señor Enrique E. Senn, siendo ambos aplaudidos entusiastamente. Terminado el acto, que adquirió contornos de lucidos relieves, dió comienzo el baile social que resultó de inusitada animación y de gratas expansiones.

Publicaciones

"PETROLEOS Y MINAS"

La revista de técnica minera de este nombre que aparece puntualmente en Buenos Aires al primer día de cada mes, publica en la edición No. 112, Año X, correspondiente a agosto, un cuadro de producción de petróleo durante el primer semestre del corriente año la que arroja 685.715 metros cúbicos, entre Comodoro Rivadavia, Neuquén y Salta.

Desarrolla varios temas sobre los yacimientos minerales del país y del exterior y contiene completas informaciones referentes a los mercados de metales y fluctuación de cotizaciones.

El sumario es como sigue:

La agonía de un yacimiento.— Minerales metalíferos. — Evolución del sondeo rotativo. — La minería y el gobierno. — Proyecto de ley. — El petróleo en México. — Nuestros yacimientos petrolíferos. — Consideraciones. — El cartel del acero. — Noticias interesantes. — Producción de petróleo en la República Argentina.— Resoluciones y decretos. — Misceláneas. — Petróleo y subproductos. — Mercado de metales. — Cotizaciones, etc.

ASOCIACION CRIADORES SHORTHORN

Entrevista con el Presidente de la República

Fué recibido en audiencia por el señor ministro de Agricultura de la Nación, el presidente de la Asociación Shorthorn (Durham), Lechero Argentino, don Alejandro Schoo (h.), quien expuso al señor ministro el resultado de su reciente entrevista con el señor presidente de la república, que noticiamos en oportunidad.

Informó a continuación el Sr. Schoo sobre el estado de los trabajos de la obra de fomento de la industria lechera en todas las zonas aptas del país que la Asociación organiza, a la cual el señor presidente le prometió el apoyo del gobierno. Pasó luego a exponerle la forma como la A. S. L. A. piensa mejorar el tipo de raza y producción del Shorthorn Lechero Argentino mediante la importación de toros de Inglaterra, explicándole la financiación de la operación, lo cual satisfizo grandemente al señor ministro, prometiendo su apoyo.

Expresó al mismo que durante los seis años de labor desarrollada en la secretaría y presidencia de la A. S. L. A. había constatado la existencia de una perfecta acción organizada para destruir y detener las organizaciones de productores y como tenía ya los concretos suficientes los ofrecería al gobierno nacional para que no fuera ajeno a esas maniobras que cuestan al país y a los productores millones de pesos.

SEÑORA:

Sea previsora...

Si Ud. aun no ha probado las legumbres molidas que presenta la Casa Beneglio apresúrese; hará con ellas las más selectas y nutritivas sopas, a su pedido se le remitirá muestras; hay siempre disponibles de arvejas, lentejas, garbanzos y habas. El K. sólo cuesta hoy 0.50 centavos.

Hay en exposición en nuestra sucursal calle San Martín 2380— U. T. 5801.

CASA BENEGLIO
Grandes Almacenes

AVISOS ECONOMICOS

MUJER SERIA, QUE SEPA SU OBLIGACIÓN de mucama, prefiere extranjera, se necesita. Cama adentro. — San Martín [illegible]. No. 11907 v [illegible]

SIRVIENTA PARA CASA DE CORTA FAMILIA, se necesita. — [illegible] San Jerónimo 2737. [illegible]

Honorable Consejo de Educación

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día Sábado 9 de Agosto próximo a las 11 horas para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a la escuela que funcionará en el Potrero Nro. 2 de la Colonia Macías en Helvecia, situado sobre el camino real que va de Saladero Cabal a San Javier, en el Departamento Garay, cuyos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a los planos y demás especificaciones preparados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura, durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. (Res. 14 de Julio 1930. Exp. 126-L-929).

D. BUONOCORE, Secretario General. — Santa Fe, Julio 18 de 1930.

No. 12654 v[illegible]



de 30 cts.
EL CIGARRILLO QUE SINTETIZA UNA DE LAS MAS HONROSAS TRADICIONES INDUSTRIALES
SUBLIMES

Hogar Ferroviario

En sus dos últimas sesiones el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios ha concedido, de acuerdo con la ley 11.173, denominada del Hogar Ferroviario, los siguientes préstamos hipotecarios.

Para adquirir casa edificada—

A Luis Aschiero $ 16.560; a James Dodds Grant $ 18.900; a Antonio de la S. T. Gálvez $ 10.400; a Emilio Paganini $ 9.000; a Pascual Salviolo $ 8.430; a Victorio Cipolli $ 8.250; a Manuel H. Tarletta $ 7.150; a José García pesos 6.850; a Francisco J. Pizarro $ 6.500; a José M. Soto $ 6.000; a Salvador E. Altamiranda pesos 5.450; a Nicolás Marucci $ 5.400; a Constantino D. Azzimonti pesos 4.200; a Geremías G. Nicoli pesos 10.800; a Canio Picciani $ 5.300; a Ernesto Ceresolo $ 5.000.

Para edificar—

A Pier A. Ando $ 13.080; a José M. Suárez $ 11.280; a Francisco A. Bonelli $ 9.190; a Manuel R. Meyer $ 8.750; a Remy Fabregues $ 8.440; a José V. Capullo $ 7.830; a Luis A. Taiana $ 7.490; a Guillermo F. Lasciar $ 7.000; a Luis Muriado $ 6.900; a Pedro A. Labollita $ 6.820; a Francisco A. Mamondi $ 5.970; a Saturnino V. Guevara $ 5.900; a Benigno J. Cartes Urdániz $ 5.870; a Vito N. Greco $ 5.500; a Juan L. Vera $ 5.060; a Domingo Ochoa $ 4.860; a Segundo N. Alvarado $ 5.600; a Pablo Candini $ 11.300; a Arturo Franchi $ 9.620; a Higinio Carbayo $ 8.800; a Antonio Melani Breguoli $ 7.000; a Federico Di Federico $ 6.000; a Salvador P. Conconi $ 5.500.

Ampliaciones de préstamos—

A Ernesto Natale $ 5.700; a Pedro A. Copello $ 5.300; a Ramón A. Rodríguez $ 470; a Francisco Pérez $ 2.700; a Andrés Chiappe, $ 1.730.

Con un total de $ 321.840 m/n.

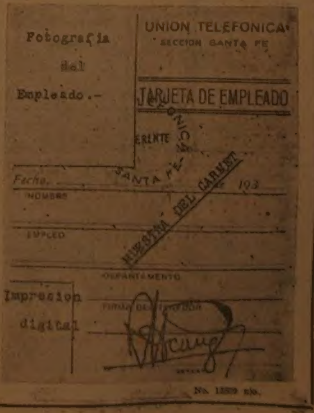
Dr. D. PATERNOSTER

Ex-Médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires
CIRUJIA DE SEÑORAS — TUBERCULOSIS PULMONAR — COMPRESION DEL PULMON ENFERMO
RAYOS X
Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 15 horas
CALLE SUIPACHA No. 3151
U. T. 3849 SANTA FE
No. 133

COMPANIA Unión Telefónica

AVISO A NUESTROS ABONADOS

A fin de evitar que el personal en huelga interrumpa el servicio dañando las instalaciones, rogamos a los Señores Abonados que no permitan la entrada en sus domicilios a ninguna persona que invoque su calidad de Empleado de la Compañía si no exhibe el carnet cuyo facsímil aparece en este aviso.



No. 12809 nbo.

San Martín 2742 - Teléfono 289

PAPELES PINTADOS

LA MAS ALTA NOVEDAD

Pídanos Muestrarios
Los remitimos a domicilio

Guastavino y Carrieres
SAN MARTIN 2029
(Frente al Teatro)
S. T. 11899 U. T. 2638

SOCIALES

Cumpleaños.—

Ha celebrado el día de su cumpleaños la señorita María Cristina [illegible] Costa, hacia la cual fueron [illegible] con tan grato motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—Fué muy cumplimentada hoy por sus amistades la niñita María [illegible] del Carmen Mayer Davezado, con motivo de haber agregado un año más a los de su existencia.

Celebrando el grato suceso en el domicilio de sus padres la niñita Mayer Davezado reunió a un grupo de sus pequeñas amistades a las que obsequió con un chocolate. La infantil reunión se prolongó por espacio de varias horas alcanzando destacados contornos.

—La señorita Sara Aldao Losa, [illegible] figura de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio.

La simpatía que un núcleo de sus amistades le hace para presentarle sus saludos habrá de motivar la realización de una íntima tertulia que habrá de alcanzar sin duda alguna proyecciones destacadas.

—Hasta la señorita María Virginia Berraz Mal llegaron en el día de ayer múltiples cuanto expresivas congratulaciones de parte de sus amistades de nuestra sociedad, con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

La grata fecha celebrada en la intimidad dió margen para que ante la señorita Berraz Mal se exteriorizaran con toda elocuencia la simpatías que disfruta en nuestros círculos representativos de los que es elemento prestigioso.

—Ha cumplido años hoy la niñita Nelly Anello Risso, quien fué con este motivo muy cumplimentada por sus pequeñas amistades.

—Agregó ayer un año más a los de su existencia la niña Pochita Landi, la que con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus pequeñas amistades.

Hogar de plácemes.—

Con el nacimiento de una linda mujercita ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Mercedes Puig Aldao de Smiles y D. Roberto B. Smiles.

El estado de la madre es altamente satisfactorio. La recién nacida goza de buena salud.

Colecta.—

Continúa efectuándose con todo éxito la colecta destinada a sufragar los gastos que demanden los festejos a realizarse en el mes en curso en honor de San Roque.

La colecta que está a cargo de un núcleo de señoritas de esta ciudad se dará por terminada el miércoles próximo.

Éxito de un beneficio.—

La Comisión de Señoritas Auxiliadora del Hospital Italiano bajo cuyo patrocinio se efectuara el [illegible] beneficio del [illegible] Hotel ha dado a conocer recientemente lo recaudado en él por concepto de la venta de tarjetas.

El beneficio líquido que arroja la fiesta y que se destinará para engrosar el fondo social del Hospital Italiano, asciende a la suma de $ 515.00 m|nacional.

NOVIAS

Unica casa especial en azahares, tules y ramos, modelos únicos. El surtido más original lo presenta:
SANTERIA BAZAR
"MONTSERRAT"
San Martín 2225

Cincuentenario de un instituto religioso.—

Continúan ultimándose con éxito los preparativos para los festejos con que en esta capital será celebrado el cincuentenario de la fundación del Instituto H. H. Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad. En ediciones anteriores nos hemos hecho eco de estas fiestas dando a publicidad el programa respectivo, que en su desarrollo habrá de alcanzar seguramente el más lisonjero de los éxitos.

La novena como preparación a las fiestas se continúa rezando todos los días con asistencia de numerosos fieles. Durante la misma tiene a su cargo el canto de escogidos motetes religiosos un coro integrado por las señoras: Justina Arteaga de Amavet, María Esther Lenné de Fayó y Rosita de Olazábal de Valladares y las señoritas Alicia Oliese, Laura Ugalde, Pantaleona Galán, Blanca Gribaudo, Maruca Beleno, Carmen Batres, Sara Mouset Iturraspe, Esther García, Margot Mora, Alda López, Zulema Mántaras Galisteo, Clara y Luisa Valenti, Pacha Portillo, Eloisa Agüero, Adela Elma Mary Barraguirre, Rina Parodi, Palmira Peralta Antonia Moreau, Cristina Puccio, Sofía Illanco, Sara Carballo, Blanca Villar, Concepción Portela, Consuelo Spreáfico, quienes son acompañadas al armonium por la señora María Delia de Olazábal de Larguía y al violín por las señoritas Virginia E. Berraz, Lucy Fernández y Marianita Reggiardo Arijs.

Las mencionadas señoras y señoritas tendrán a su cargo la misa de comunión del día sábado 9 que se rezará a las 7.30 horas y el canto de la misa solemne del día domingo 10 a las 8.30 horas.

Pro Hospital Italiano.—

En los salones del Círculo Italiano se efectuará el domingo próximo la reunión bailable que la Comisión de Señoritas Auxiliadora del Hospital Italiano prepara a beneficio del citado nosocomio.

El anuncio de la fiesta ha tenido la virtud de ser bien recibido en el seno de la colectividad italiana de esta capital cuyos principales elementos se proponen darse cita en ella. Dará comienzo a las 17 y 30 horas para terminar a las 23 y 30, siendo amenizada por la orquesta típica "Cine Belgrano" la que tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en la suma de cuatro pesos moneda nacional pudiéndose obtener estas en los domicilios de las señoritas Mena Stamatti, calle 1o. de Mayo 3330, U. T. 3912; Beatriz Huber, 1o. de Mayo 2612; U. T. 4569; Nélida Doldán Olmedo, 4 de Enero 2419, U. T. 3290 y Margot Mora, Catamarca 2329, U. T. 4396.

Reuniones.—

Destacados contornos alcanzó la reunión danzante realizada ayer por la tarde en los salones del Círculo Italiano.

Participaron de ella numerosas familias de la colectividad italiana, transcurriendo la reunión en un ambiente de fina espiritualidad.

—En el Centro Español, tuvo lugar por la tarde la reunión bailable mensual, que la citada institución ofrece a las familias de sus asociados.

La fiesta se prolongó por espacio de varias horas, bailándose animadamente a los acordes de una orquesta típica que ejecutó los bailables de actualidad.

Misas.—

En la iglesia Catedral (Matriz) esta mañana a las 8.30 horas, se rezaron misas en sufragio del alma de don José Borja, de cuyo fallecimiento se cumplió el tercer aniversario.

Los deudos del extinto se vieron acompañados en esas ocasiones por numerosas familias de su amistad.

—El jueves próximo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se rezarán misas en sufragio del alma del señor Félix Bonet, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Los actos citados a celebrarse a las 8.30 horas, habrán de constituir una expresiva renovación de los sentimientos de pesar que el fallecimiento del señor Bonet suscitara oportunamente.

Primera comunión.—

Ayer celebró su primera comunión el niño Oscar Part Domínguez, el que con tan grato motivo reunió en el domicilio de sus padres por la tarde a un grupo de sus pequeñas amistades en una fiesta que alcanzó lucidos relieves.

Por espacio de varias horas se hizo derroche de espiritualidad y alegría habiendo sido objeto el pequeño comulgante de numerosos agasajos de parte de los asistentes.

Participaron de la fiesta las niñas: Ivonne y María del Valle Rodríguez Cardona, Teté Berraz Cordini, Zunilda Batres Part, Irmita Part Ebrecht y Gloria y Chola Part De Andrea.

Niños: Oscar Part Domínguez, Jorge Reynoso Aldao, Carlitos y Alberto Berraz Cordini, Jorge Raúl Arzeno Zaragoza, Rubén Cardona Sarsotti, Fernando Torres del Sel, Ovidio Furno, Raúl Reyes Guibert, Eduardo Galán Batres, Antonio, Mario y Alfredo Gasparotti y Roberto Part.

Onomásticos.—

Han sido muy cumplimentadas hoy por sus numerosas amistades de nuestra sociedad las señoras Dominga Parachú de Albornoz y Dominga Méndez de Passeggi, señorita Dominga Méndez Barrios y señores Dr. Domingo Pujato y Domingo Tettamanti con motivo de haber celebrado el día de su onomástico, grata oportunidad que dió margen para que ante ellos se exteriorizaran elocuentemente las múltiples simpatías que disfrutan.

Templo de N. P. Santo Domingo

Con toda solemnidad ha sido celebrada hoy la fiesta de Santo Domingo de Guzmán en la iglesia del convento que la orden religiosa por él fundada posee en esta ciudad.

Por la mañana a las 8 horas, el Ilmo. Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, ofició una misa de comunión general para todas las congregaciones establecidas con sede en el templo de Santo Domingo. A las 10 horas la comunidad de los P. P. Franciscanos celebró la solemne misa cantada durante la cual el R. P. Alberto Collel O. P. ocupó la Cátedra Sagrada. Terminada la misa quedó expuesto el S. S. durante todo el día, velándolo por turno las comisiones directivas, celadoras y socias de las congregaciones.

Por la tarde a las 18 horas, terminaron los cultos en honor del Santo, rezándose el Santo Rosario, ejercicio de la novena y estando a cargo del R. Fray Alberto Cabrera O. P. el sermón de circunstancias. Después por el interior del templo se efectuó la procesión con el S. S. terminando el acto con la bendición con S. D. M. y la adoración y beso de la reliquia de Santo Domingo.

Enlaces porteños.—

En la Capital Federal ha sido consagrado el enlace de la señorita Magdalena Costa con el señor Carlos J. Clara, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta y aquella ciudad.

La ceremonia religiosa bendecida por el Pbro. [illegible], fué apadrinada por la señora [illegible] Pittaluga de Costa, madre de la novia y el señor Juan B. Clara, hermano del novio. Del acto civil fueron testigos los señores Dr. Eugenio Costa y Luis [illegible] Clara por ambas partes.

Los desposados han recibido con tan grato motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades de esta ciudad en la que la señorita Costa cuenta con vinculaciones de amistad y parentesco.

—En el templo de Ntra. Sra. de la Merced será bendecida el día 16 del corriente mes la boda de la señorita Débora Nacarato con el señor Dr. Gabriel Carlos Mosca, relacionados ambos en esta y aquella capital.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Carmen Mosca de Castagneto y el señor Miguel Nacarato, testificando el acto civil los señores Tte. Coronel Antonio [illegible], Ing. Felix Rabino Sesca y Dr. Mario Giordano Echegoyen por parte de la novia y los señores Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Marcos Arteaga Solá y Dr. Domingo Frugoni Zabala, por parte de la novia.

Después de verificada la doble ceremonia en el domicilio de la familia de la novia se efectuará una fiesta para asistir a la cual será invitado un núcleo de íntimos de los futuros contrayentes.

Cambio de domicilio.—

Se han instalado en su nuevo domicilio de calle Suipacha 2937, el señor Raymundo Grewell y su esposa doña Luisa Diedrich.

ATENCION NOVIOS!

En ediciones anteriores dimos a conocer desde estas mismas columnas un "ultimatum" enviado por el "Sindicato de Novios Santafesinos" a su similar el "Centro de Novias de Santa Fe", en el que puntualizando hechos y después de un concienzudo análisis de la situación actual ponían claramente, el sindicato, imponía condiciones, el no cumplimiento de las cuales importaba el definitivo rompimiento de relaciones y el que los afiliados de esa entidad no continuaran soportando el dulce yugo que el papel de novio [illegible].

La contestación algo retrasada, ha llegado. Este retraso se nos dice es motivado por el hecho de que el "Centro de Novias Santafesinas" convocó, una vez en su poder aquel "ultimatum", a sus afiliadas a una Asamblea General Extraordinaria, con el fin de considerar las medidas a adoptarse y la contestación que merecía un documento de la naturaleza del enviado. La asamblea duró mucho tiempo, debido al que demandó el oír todas las opiniones y el hecho de que todas las asambleístas, sin distinción y sin orden de ninguna naturaleza hablaban a la vez.

(1) Una vez que púdose terminar la asamblea se redactó un manifiesto que dice entre otras cosas: "Enteradas del ultimatum de los novios santafesinos hemos tenido la idea de enviarles el nuestro, a fin de consolidar la buena armonía que debe existir.

Las condiciones son las siguientes:

1.—No deberás tener otra novia más que yo.
2.—No tomarás a broma mis palabras.
3.—[illegible] a todas las citas.
IV.—No exigirás, [illegible] pagarás.
5.—No abusarás.
6.—No halagarás los oídos de las otras.
7.—No robarás besos.
8.—No harás caso de las calumnias.
9.—No desearás la novia de tu amigo.
10.—No asistirás al bataclán.

Aquellos que no tomen en cuenta esta resolución y se dediquen al "flirt" serán excluídos de nuestros corazones. — B. Sariola, presidenta. — B. Saria, secretaria.

Nota de redacción: Desde el No. 1 en adelante, lo que se publica corresponde a una colaboración.

In memoriam.—

Ayer a las 8 y 30 horas, se rezaron misas en la iglesia Catedral (Matriz), por el eterno descanso del alma de la señora Esther Frugoni Zavala de Rosas, de cuya trágica muerte se cumple mañana el primer aniversario.

Las naves del citado templo congregaron a numerosas personas de la amistad de los deudos de la extinta, ante quienes se renovaron elocuentemente los sentimientos de pesar que su muerte provocara oportunamente.

Homenaje póstumo.—

Para fines de la semana en curso o primeros días de la entrante, ha sido fijada la fecha de la realización del homenaje póstumo que los amigos del Dr. Julio César Cabal, le tributarán a su memoria.

El homenaje que como ya lo dijimos, consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos del extinto, habrá de constituir una elocuente renovación de los sentimientos de pesar que la muerte del doctor Cabal provocara oportunamente en nuestra sociedad.

Por Da. Dolores R. de Rosas.—

Rogando por el eterno descanso del alma de doña Dolores Rodríguez de Rosas, fallecida poco tiempo atrás en esta capital, se rezarán mañana en la parroquia de San Juan Bautista misas a las 7.30 horas.

Los citados sufragios que manda oficiar la Conferencia Vicentina del Sagrado Corazón de María habrán de constituir una expresiva renovación de los sentimientos de profundo pesar que el fallecimiento de la señora de Rosas suscitara oportunamente.

De Europa.—

Después de haber permanecido un año en el viejo mundo recorriendo sus principales ciudades, han regresado al país instalándose en Rosario donde residieran, el señor Roque L. Cassini, su esposa doña Margarita D. de Cassini y sus hijos Sylka, Sarah, Sila, Rodolfo y Oscar.

Los mencionados viajeros que arribaron a la Capital Federal a bordo del transatlántico "Conte Rosso" recibieron el expresivo saludo de parte de los miembros de su familia y amistades.

Invitación.—

Se invita a todas las socias de la Conferencia Vicentina del Sagrado Corazón de María y demás personas piadosas a la misa, que por el eterno descanso del alma de la socia fallecida Da. Dolores Rodríguez de Rosas, se rezará mañana a las 7.30 horas en la iglesia de San Juan Bautista. Se recomienda la asistencia. — La secretaria.

Enfermos.—

Mejora Da. Esmeralda Ballat de Minarvini.

—Se restablece la señora Leticia Marquez de Piñero.

—Indispuesta la señorita María Esther Arzeno Zaragoza.

En el Hospital Italiano ha sido sometida hoy a una intervención quirúrgica la señora Angela C. Papis de Marek. Su estado es satisfactorio.

—Es grave el estado del señor Juan Peyrano.

—En Buenos Aires hállase restablecido el doctor Luis María Urdániz.

Viajeros.—

—De Rosario el doctor Osvaldo Viñas.

—Del mismo punto el señor Antonio García Aranda.

—De Rosario y a Esperanza el señor Guillermo Lehmann.

De Rosario el señor Eugenio Cardarelli y su esposa doña Celestina Bringas.

—Al mismo punto, el doctor Manuel Funes.

—A Rosario el señor Emilio Benegas.

—Para Buenos Aires el ingeniero Francisco González Zimmermann.

—A Paraná el señor Héctor Guglielmone.

—A Rosario el doctor José Lo Valvo.

—A Paraná los doctores Eduardo Garbino Guerra y A. Bartoloni Ferro.

—De Gálvez el señor Federico Narváez.

—De Buenos Aires, el doctor Abel Furno.

—A San Francisco, el doctor Clementino S. Paredes.

—A Rosario, los doctores Pó M. Oliese y Rodolfo Borzone.

—De Cruz del Eje, D. Luciano Belloc.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Angel, hijo de Marcos Duarte y de Beatriz aBreco.

Senén Fernando Carmelo, hijo de Senén F. Morlay y de Estela B. Mántaras.

Ruben Ignacio, hijo de Roberto Cibils y de Dora del Carmen Aballay.

José Ignacio, hijo de Ignacio Bringas y de Julia A. Saurit.

Defunciones. — Leonor Besso de Miranda, argentina, 35 años.

Arnoldo Armand, suizo, 74 años.

Sebastián Villagra, argentino, 56 años.

Florentino Masimino, argentino 30 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

María Beatriz, hija de Vicente Traverso y de María Davecio.

Hugo Alfredo, hijo de Alfredo Alvarez y Gliceria Oliva.

Ana Palmira, hija de Luis Mosas y de Ana Sartos.

Pablo, hijo de Pablo Scala y Francisca Serra.

Carmelo Ramón, hijo de Ramón Córdoba y María Teresa Artigas.

Gladis Norma, hija de Luis Bautista Salutau y Adela Cettolo.

Matrimonios:

Modesto López con Benita Baroni, argentinos.

LA CASA DEL BEBE
Sucursal de Bs. Aires
De calle Mendoza 2651
Se trasladó a su amplio local
SAN MARTIN 2113

Dr. Juliá — ESPECIALISTA EN NIÑOS
Las Heras 3283. De 16 a 17. — Tucumán 2980. De 10 a 10.30 h. U. T. 6019 y 4940 — Médico de la S. Sarmiento y Sociedad Española de S. Mutuos

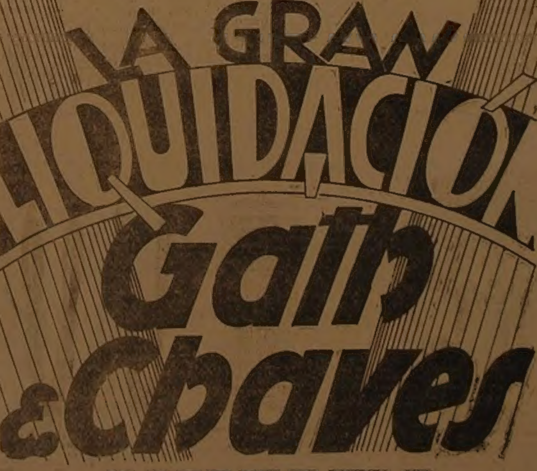
Dr. WOFCY
MEDICO - CIRUJANO
RAYOS X — RAYOS ULTRA VIOLETAS
SECRETAS — ENFERMEDADES INTERNAS Y CIRUGIA
CONSULTAS: 16.30 a 19.30 horas
CATAMARCA No. 2640 — S. T. 11.321—U. T. 6494

PRECIOSOS MODELITOS
ACABAN DE LLEGAR EN LA
Maison Royal


Vd. puede VESTIR con elegancia si da a su silueta el "CHIC" que imprimen nuestros sombreros de GRAN MODA.
Visite nuestra exposición.
Siempre NOVEDADES.
CATAMARCA 2646 — U. T. 6274
— SANTA FE —

CASA ANDREY
La casa más famosa en
ONDULACION — — —
— — PERMANENTE

Media cabeza: $ 10. Entera $ 15
EJECUCION: 3 HORAS.
DURACION: 1 AÑO.
— Reserve turno
CATAMARCA 2926—U. T. 3686
— SANTA FE —

NUESTRA LIQUIDACION ES UNICA
HOY SE INICIO LA ULTIMA SEMANA — DE —
NINGUNA OTRA ADMITE PARANGON


PARA LOS QUE AUN NO SE HAN DECIDIDO, QUEDAN YA POCOS DIAS, PUES ESTE ACONTECIMIENTO COMERCIAL TERMINARA, INDEFECTIBLEMENTE EL 9 DE AGOSTO.
Nuevas y terminantes rebajas de precios en todos los departamentos
AHORA ES LA OCASION...!! APROVECHE VD.
SAN MARTIN Y SALTA — SANTA FE

La fabricación del pan

El vecino [illegible] exigente dirá que el pan de fabricación santafesina es de calidad deficiente. Las autoridades municipales no se [illegible] por enteradas, según lo demuestra la falta de [illegible] para corregir los defectos que a simple [illegible] se notan en dicho artículo.

Si atribuyéramos toda la culpa a los fabricantes pecaríamos de injustos; buena parte la tiene la ley sobre el trabajo nocturno. Esta mal reglamentada, pese al celo del Departamento del Trabajo, que en los últimos días parece dedicado exclusivamente a perseguir panaderos.

La [illegible] en un caso de allanamiento reciente es una lección que se debe tener en cuenta, porque demuestra que se ha procedido con precipitación. Entendemos que el error es siempre posible, pero no hay que olvidar el derecho ajeno, y especialmente cuando [illegible] de por medio los intereses de una industria. Es necesario poner a tono la humanidad contenida en la ley citada con las exigencias tan [illegible] importantes de la economía social. Ordenar y fiscalizar, es más fácil que producir, y no tiene iguales inquietudes quien gana su pan en las oficinas del Estado, que quien debe fabricarlo antes de ganarlo.

Entre las reformas urgentes que deben ser introducidas en la ley sobre trabajo nocturno, señalamos el horario: en vez de regir el de 6 a 21 horas, debería establecerse el de 5 a 22, con el fin de que la cocción no se apresure, y que el Departamento de Trabajo en la parte de su incumbencia, y la Inspección de Alimentos, vigilen no sólo el cumplimiento del horario sino también la calidad del artículo.

La modificación tiende a evitar los abusos que se producen debido a que el consumidor prefiere "pan caliente" a medio día. La competencia se ha entablado no en el precio ni en la calidad, sino en la hora del expendio, lo cual impide una buena preparación.

El Departamento de Trabajo debe cuidar estos asuntos que son de interés para la población.

El P. E. se trasladará a Las Toscas

Los vecinos de Las Toscas, departamento General Obligado, solicitaron del P. E. que en conmemoración del cincuentenario de la fundación del citado pueblo, se decretara para esa localidad feriado el día 24 del corriente.

Esta solicitud fué en oportunidad, despachada favorablemente.

El gobernador de la provincia accediendo a los pedidos del vecindario ha resuelto trasladarse a Las Toscas el día mencionado y hará al mismo tiempo una rápida jira por el departamento, la que durará tres o cuatro días a lo sumo.

Consejo de Educación

Se entregarán 300.000 pesos

Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado a la Tesorería de la Provincia que entregue al Consejo de Educación la suma de $ 300.000 moneda nacional, a cuenta de la asignación por el mes de julio.

Esta entrega de fondos se efectuará en el día de mañana.

Jira de inspección

Han regresado de Rosario el secretario del Consejo, doctor Domingo Buonocore, y el inspector general Sr. Veronelli, después de realizar una jira por dicha ciudad, Roldán y Carcarañá.

Los mencionados funcionarios informaron al presidente del Consejo Dr. Antonio Habichayn, del resultado de la jira, de la que llegan bien impresionados según sus manifestaciones.

Subprefectura Marítima

Traslados de personal

El ayudante de 1a. señor Isidoro Cossen, que hace años presta servicio en la Subprefectura Marítima de Santa Fe, por disposición de la Prefectura General pasará el miércoles próximo, a igual dependencia de Paraná.

De la Subprefectura de Posadas vendrá a Santa Fe el ayudante de 2a. señor Félix Maidana.

CREDITOS...

LOS CREDITOS MAS CONVENIENTES PARA Vd. SON LOS DE "EL SPORTSMAN"

TIENEN A SU FAVOR LAS VENTAJAS DE ADQUIRIR

MERCADERIAS DE CALIDAD
GUSTOS Y MODELOS DE
—— ULTIMA MODA ——
G R A N S U R T I D O

Y LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES

EN 10 MENSUALIDADES LOS MISMOS PRECIOS QUE AL CONTADO

EL SPORTSMAN
SAN MARTIN 2860 Esq. FALUCHO — SANTA FE

Los descuentos de sueldos de maestros

La intervención del Banco Provincial

En estas columnas dimos cabida días pasados a una denuncia formulada por una maestra que, al concurrir a la Contaduría del Consejo de Educación en procura de que le fuera firmado un conforme para descontar su sueldo en un Banco, habíase encontrado con la nueva de que — fueron sus palabras — "el Banco Provincial de Santa Fe había pedido al Consejo que se les retuviera a los maestros determinada cantidad, importe de los intereses corridos desde el día del vencimiento de los documentos a noventa días, suscriptos en concepto de descuentos de sueldos que todavía no habían sido abonados". No podíamos suponer en la persona que nos formulara la denuncia, una equivocación de tales proporciones, y la tomamos en cuenta, haciendo al respecto un comentario.

Pero, puestas las cosas en su lugar, por aclaraciones que hemos solicitado personalmente, placemos rectificar la aludida noticia. Lo ocurrido es un mal entendido de nuestra informante.

Algunos maestros concurrieron al Banco Provincial, pidiendo que se les descontaran sus sueldos, manifestando que les correspondía determinada suma; los empleados del Consejo redactaron los conformes deduciendo del importe de planillas la cantidad correspondiente a los descuentos por la Ley de Jubilaciones, pero olvidaron deducir la cuota de seguro social; pasadas por el Banco las planillas de sumas descontadas, advirtiéndose el error cometido, y el Consejo procedió a subsanarlo cargándola a futuros sueldos. Para el caso es lo mismo, exactamente, que la cuota referida se les descontará en tal mes o en otro, habiendo partido la interpretación a que hacemos referencia más arriba, de una falta de comprensión de las operaciones de descuentos de sueldos, padecida por la maestra que puso en conocimiento del caso.

Inicióse el pago a la administración provincial

En el día de hoy ha comenzado el pago de los haberes del personal de la administración provincial, por el mes de julio pasado.

Abonóse hoy únicamente al personal de la Casa de Gobierno, y se reiniciará mañana el pago a las dependencias restantes.

Todavía baja el río en el norte

La circular del Telégrafo Nacional recibida hoy, sobre las alturas de las aguas del río Paraná anuncia nuevos descensos en los puertos del Norte, desde el 1o. del actual.

He aquí los datos:

Corrientes 1.71 metros, bajo 11 ctms. desde el día 1o.; Itá Ibaté 0,22, íd. 17; Ituzaingó 0,34, íd 8; Posadas 0.21, bajo 10 ctms.

En Puerto Aguirre, el día 2 al 3 creció 14 centímetros, siendo su altura de ayer, 2.66 metros. De su estado de hoy no se recibieron datos.

En Santa Fe las aguas permanecieron estacionarias a la altura de 1.60 metros sobre cero, en los últimos tres días.

Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dictaminado en los siguientes expedientes:

En el pedido de aprobación de estatutos presentado por la Sociedad Anónima "La Nata Suiza" de Productos Lácteos con asiento en Goilly, Departamento Las Colonias, se aconseja acceder a lo solicitado en razón de haberse cumplido todos los requisitos de ley.

—A la Sociedad Anónima Luz y Fuerza de Herslia, se le comunicó que no teniendo conocimiento la oficina de la convocatoria que se estaba efectuando, se les recordaban los artículos 16, 37 y 44 de la reglamentación.

NOTAS

Competencia desleal

Jacinto Michelli tiene tantos años de vendedor de billetes de lotería, como años hace que la lotería tiene vendedores en Santa Fe. Queremos con esto decir que la lotería, o los billetes, son en la vida de Jacinto Michelli, lo que al granito la mica, o en el lápiz la plombagina. La intimidad de la relación depende de que el vendedor de referencia ha encontrado en la transacción de papelitos de colores que pueden resultar premiados, una actividad adecuada a su manera de ser, a su propia constitución de hombre. A Jacinto Michelli le falta el don de la palabra, y la actividad a que se dedica no exige, saber hablar: la atracción de los números es de tal fuerza, que no se requieren en el vendedor elucubraciones oratorias que apoyen la magia de una terminación en seis o de un millar del dies y ocho.

Claro está que un sinnúmero de años dedicados a vender billetes, dan algún derecho a Jacinto. La fuerza de su lógica es incontestable, y consiste en pretender ser mejor visto que los advenedizos y tener más fácil acceso que los demás a sitios especiales, en los que la operación de vender loterías son menos escabrosa que en la generalidad de los lugares. Si un comerciante tiene adquiridos derechos a pretender que su mercadería goce de las preferencias de los clientes a causa de los muchos años que lleva en el ramo; si un vendedor de diarios y revistas defiende su lugar de estacionamiento [illegible] con la fuerza de los puños; si un taxi es respetado en el sitio en que acostumbra detenerse a la espera de viajeros, justo, lógico, irrefutable es que Jacinto Michelli tenga entre los vendedores de billetes una especie de inmunidad creada por la antigüedad en el oficio.

Esta mañana, un ordenanza protegió a un pequeño pregonero de Nacional, Municipal y Oro, en la Casa de Gobierno, facilitándole el acceso a determinada oficina, y Jacinto Michelli tras de expresar con señas su indignación aplicó un puñetazo al irreverente ordenanza, motivando la intervención policial.

Tenemos para nosotros que si Jacinto Michelli hubiera sabido hablar, entre él y el ordenanza se hubieran cambiado algunas palabras en vez de cambiarse golpes; lo cual nos lleva, como de la mano, a decir que se tenga en cuenta que el vendedor de billetes ha expresado su indignación en la única forma a su alcance: a puñetazos.

En el país en que Justo Suárez es diplomático, se explica que un mudo defienda su derecho a trompadas... Al fin y al cabo, ambos son dos expresiones de la fuerza aplicada al desempeño de misiones que, por diferentes caminos, llevan al mismo fin: el diplomático lucra hablando por los dos codos, al par que pega trompadas; Jacinto Michelli lucra, callando y pegando de vez en cuando su trompadita.

Movimiento obrero

Reunión de los tranviarios

Conforme lo dijimos, días pasados el Sindicato de Obreros Tranviarios se había presentado al Departamento del Trabajo pidiendo la intervención de la oficina a fin de conseguir la readmisión de un guarda despedido por la compañía de tranvías.

El director del Departamento Dr. [illegible] se dirigió al gerente de la empresa, quien pidió para contestar un plazo que venció esta tarde a las 18 horas.

El Sindicato Tranviario se reunirá, en sesión permanente para tratar la contestación de la empresa y en caso que le sea negado lo que solicitan se pensará en la huelga.

Los sumarios contra empleados policiales

El cronista ha recogido una información en la policía, según la cual se encuentran en poder del asesor letrado de la repartición, para ser despachados treinta y ocho sumarios contra empleados policiales levantados por otras tantas faltas cometidas. La mayoría de los sumariados pertenecen a la División de Investigaciones.

Una tal cantidad de faltas llevadas a cabo por empleados de una repartición en la que la contracción al trabajo y el fiel desempeño de las funciones deben ser la norma invariable, lleva al convencimiento de que la policía de Santa Fe pasa por un momento de crisis de la disciplina y el orden, realmente alarmante. No repetiremos los viejos conceptos acerca de la necesidad de que la policía sea ejemplo de orden, pero sí insistiremos en la necesidad impostergable de adoptar contra los malos elementos medidas enérgicas, cada vez que un suceso ponga de relieve la falta de capacidad policial, de que adolecen quienes dan tema al comentario con sus actitudes que nada dicen en bien de la repartición.

Comprendemos que el mal no dependa de una u otra de las personas por cuyas manos han pasado los nombramientos del personal, puesto q' es colectiva la subalternización de conceptos existente, pero en cambio no nos explicamos cómo, a medida que se conocen las infracciones a los reglamentos, a la disciplina y hasta al buen vivir, no se dispone lo pertinente para ir saneando las oficinas en la medida de lo que el público exige.

Un poco de energía y otro de buenas intenciones serían bastantes para lograr encarrilar al personal, y los que pretendan con buen derecho que sean frecuentes los actos de la superioridad tendientes a conseguir el máximun de eficiencia en los empleados policiales, aplaudirán sin reparos todas las medidas que se tomen.

El "completo" en los ómnibus

Al aceptar nuestro público, en la forma ya decidida que lo ha hecho este medio de locomoción para trasladarse de un lugar a otro de la ciudad, ha ocurrido como en todas partes, en que al no reglarse la capacidad permitida para los pasajeros, éstos asaltan los vehículos, llenándolos en el interior, plataforma y estribos, viajando así en forma que constituye una verdadera temeridad.

A ciertas horas del día, sobre todo cuando el público abandona las tareas del trabajo para irse a sus casas, es cuando puede notarse la forma verdaderamente peligrosa cómo algunos viajan en los ómnibus, y como ello puede ocasionar algún accidente desgraciado aparte de las molestias propias de tal hacinamiento —, sería bueno hacer prevalecer la disposición que resa de acuerdo a la capacidad.

Hasta ahora no hemos visto ningún ómnibus con el "completo" al frente a pesar de haber visto varios coches atestados de pasajeros en forma que llega a asustar.

Municipales

Nombramiento.—

Por decreto del D. Ejecutivo ha sido nombrado oficial 2o. de la Receptoría Municipal, el señor Luis Blanco, en reemplazo del señor Juan Sovrano que fué designado administrador del Matadero Público en sustitución del señor Ernesto S. Basail que ha sido declarado cesante.

La edificación privada y la crisis económica en Santa Fe

La estadística del primer semestre del año evidencia que bajo ese aspecto siguen en progreso ascendente las actividades locales

DOS MESES DE DECAIMIENTO

No puede negarse que en Santa Fe existe crisis económica, al igual que en los demás puntos de la república. Los hombres de negocios y los industriales, con sus quejas por el giro poco favorable de sus asuntos, confirman lo que decimos.

Sin embargo, en ciertas formas de las actividades locales, la crisis no aparece. Los ferrocarriles transportan menos cargas y pasajeros que en el año pasado, en el puerto merman los ingresos y el trabajo, el gobierno atrasa el pago de haberes a los maestros, corre poco el dinero, los Bancos efectúan restricciones, etc., etc., más bajo otros aspectos, Santa Fe sigue su desenvolvimiento normal, como en sus mejores tiempos, en plena florescencia.

Uno de esos aspectos es el de la edificación privada en el radio de nuestro municipio. En algunos de los seis primeros meses del año en curso, se notó flojedad, reaccionando después considerablemente, hasta superar en mucho a la cantidad y valor de la edificación efectuada en igual semestre del año 1929.

Según el cuadro estadístico confeccionado por la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, en los primeros seis meses del presente año, se concedieron 798 permisos de edificación, contra 747 del mismo período de 1929.

Se registraron 584 títulos en el semestre de 1930, contra 539 de los seis primeros meses del año pasado.

Líneas de edificación, 202 en el 1er. semestre del actual, contra 227 de igual tiempo del precedente año.

Las cifras que mejor demuestran el desarrollo normal de nuestra ciudad con respecto a la edificación, son las del valor de las obras cuyos permisos se han concedido desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio último, comparadas con las de los años anteriores correspondientes a igual semestre.

He aquí el cuadro:

Años	Permisos	Valor $ m|n.
1927	638	2.453.410
1928	612	3.197.450
1929	747	3.432.115
1930	798	4.285.060

El número de los permisos acordados en enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio últimos, arroja un aumento de 51 sobre el de los mismos meses del año ppdo., y el valor de las edificaciones, en total, importa un aumento de $ 822.945.

Los meses de marzo y abril fueron de poco movimiento pero en mayo y junio se operó un cambio notable en la cantidad de los permisos de edificación y en el valor de los trabajos autorizados. El siguiente cuadro ilustra perfectamente:

Meses	Permisos	Valor $
Enero	171	669.570
Febrero	150	819.400
Marzo	108	536.760
Abril	117	575.350
Mayo	155	752.200
Junio	147	931.780
Totales	798	4.285.060

Puede decirse, pues, que la crisis existe en muchas de las actividades locales, no así en las de obras de construcción. Han disminuído notablemente las que realizan los gobiernos de la nación y de la provincia, es decir, la edificación pública, continuando en cambio en pleno progreso la edificación privada.

Por la autonomía de la provincia

Aún aquellos que por su definición declarada de radicales personalistas, podría suponérseles de conformidad con el avance del gobierno nacional en la provincia, no ocultan, que es necesario terminar con este estado de cosas.

Y si los que podríamos calificar de responsables indirectos del régimen imperante no están de acuerdo con el avasallamiento de la autonomía, huelga decir que es general el deseo de todo el pueblo santafesino para que de una vez la intervención acabe.

Son ahora los demócratas los que se deciden a emprender una campaña en pro del restablecimiento de la autonomía provincial, campaña que no debe ser aplazada porque la espera y la exige el interés público.

Sin duda, la acción que en tal sentido se proponen desplegar los demócratas, tendrá fines proselitistas como decisión de partido. Pero a ella no podrán dejar de adherirse los que con distinta filiación política han hecho y hacen pública manifestación de contrariedad y protesta, contra la persistente situación que tantos perjuicios origina.

Si nadie está conforme y todos repudian una intervención humillante, no se puede dudar de la eficacia de una exteriorización general de los anhelos populares; si los santafesinos están divididos en ideas de orden político, tienen en cambio un sentimiento común cuando se trata de pedir la libertad de gobernarse a sí mismos.

Y [illegible] que si la intervención ha sido en extremo violenta por las manos [illegible], y los derechos atropellados, la tardanza en convocar a elecciones de legisladores y a reorganizar el Poder [illegible], puede considerarse un verdadero agravio. Está pues justificada, la actitud del Partido Demócrata Progresista, y seguramente se le acompañarán todos los espíritus independientes.

Caso desagradable en el vestíbulo de un cine

Las corrientes de aire frío

En un cinematógrafo céntrico de esta capital, anoche ocurrió un caso curioso. Durante el intervalo, varios caballeros pasaron al vestíbulo para poder fumar, ya que no se debe hacerlo en la sala de espectáculos. El encargado de la casa abrió entonces todas las puertas, sufriendo los fumadores, un repentino enfriamiento por el viento que entraba por todas partes.

Causó irritación el procedimiento y estuvo a punto de producirse un incidente.

Debía guardarse más consideración al público que se encontraba en el hall. Para que el humo del tabaco saliese, hubiera bastado con entreabrir dos puertas y no todas de par en par. En la forma que se hizo, las personas que habían dejado sus sobretodos en la sala, podían contraer una pulmonía.

Por otra parte, una fuerte impresión de frío es siempre desagradable, aunque no enferme. Es cuestión de sensatez evitarla en caso como el de anoche en que el público fué sorprendido.

Ferroviarias

Superintendente de tráfico del F. C. C. N.

Regresó ayer de Buenos Aires el superintendente de tráfico del F. C. Central Norte Argentino, señor Casimiro Pérez, quien estuvo varios días en la capital por asuntos relacionados con los servicios de esa empresa ferroviaria del Estado.

El señor Pérez no reanudó hoy las tareas de su despacho por hallarse llegado algo enfermo.

La red ferroviaria de la zona del puerto

El personal técnico de la administración del puerto, efectúa una modificación en la red ferroviaria del mismo, en el costado este del dique No. 1.

La línea de entrada al muelle No. 2, tiene el cambio en una ubicación inconveniente, por lo cual se está colocando éste más al norte, a fin de que los guinches eléctricos [illegible] puedan llegar hasta la cabecera del dique, cosa que no podía hacerse estando los rieles en la forma que se hallaban antes.

Empiezan las dificultades para la navegación en el tramo Santa Fe - Rosario

Estuvo obstruido por un par de horas, en la tarde de ayer, el canal de acceso al puerto

VARO EL VAPOR "GLORIOSO"

Previmos hace ya varias semanas que la extraordinaria bajante de las aguas del río Paraná, ocasionaría trastornos y dificultades al tráfico fluvial y marítimo en el tramo Santa Fe-Rosario, especialmente porque los trabajos de dragado que realiza el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, son insuficientes.

Pruébalo la escasa profundidad de las aguas en los malos pasos de dicho tramo dónde el calado máximo admisible es cada día más reducido.

El telegrama del jefe de sección de la División del Paraná Inferior en Rosario, dirigido esta mañana a la Subprefectura Marítima de Santa Fe, dice que en el paso de Los Pájaros aguas arriba, el calado máximo admisible es solo de 17 pies y 6 pulgadas. ¿A cuánto se reducirá dentro de 15 días más, dada la actual bajante?

En el canal de acceso a nuestro puerto, lo que no hizo la draga "Santa Fe" lo ha realizado la corriente de las aguas "encajonadas". La profundidad mínima bajo cero que era de 4.52 metros, por la acción de la corriente, que corrió un banco de arena, aumentó a 450. Por eso el calado admisible es ahora de 20 pies en el susodicho canal.

Con todo, la navegación no es muy fácil en el mismo, porque es ahora muy angosto a consecuencia del escaso caudal de las aguas. Una "guiñada" es suficiente para que cualquier vapor quede embicado obstruyendo el canal.

Es lo ocurrido ayer por la tarde con el vapor petrolero nacional "Ministro Lobos", al entrar remolcado por dos embarcaciones de la empresa Sarsotti. Por haberse cortado el cabo del remolcador de proa, el "Ministro Lobos" se atravesó en el canal, poco después de las 16 horas, quedando varado con la popa hacia Alto Verde, y la proa hacia la isla de la márgen opuesta. El canal estaba obstruido.

Atrás venían la balsa-automóvil Nro 1 y el vapor "Jorge Alberto", procedentes de Paraná, con pasajeros, correspondencia, etc. No pudieron seguir viaje, viéndose obligados a fondear. La empresa Sarsotti por los propios medios trajo al puerto los pasajeros del "Jorge Alberto", y en cuanto a los de la balsa, que eran más de 70, fueron traídos en sucesivos viajes por la lancha Nro. 18 de la Subprefectura Marítima, enviada al efecto por el jefe de la repartición, señor Farjasmo.

El vapor petrolero zafó hacia las 18 horas, por la acción de los remolcadores, y una vez desobstruído el canal de acceso, la balsa automóvil y el "Jorge Alberto" pudieron llegar a su destino.

También varó ayer por la tarde en el Paso de las Animas al Paranacito, el vapor "Glorioso", de la Compañía A. de Navegación (N. Mihanovich). Venía de Buenos Aires con mercaderías generales de removido para nuestra plaza.

No se conoce bien la situación del 'Glorioso', pero se supone que se podrá hacerlo zafar en un par de días. Ayer la sucursal de la empresa Mihanovich envió una chata para alijar el vapor varado. En cuanto llegue a Santa Fe conoceremos detalles de este accidente marítimo.

En los casos reseñados, no ha habido averías ni daños materiales de importancia ni desgracias personales; pero se ha dificultado o interrumpido en ambos sitios el tráfico fluvial, y esto es lo sintomático y grave. Las dificultades para la navegación a causa del gran descenso del río, han empezado y no deberá sorprender su aumento en lo sucesivo. Se habría podido atenuarlas con obras de ensanche y profundización de los canales, pero como de costumbre, la acción oficial llegará tarde.

Nueva C. D. de la Sociedad "Dante Alighieri

En el local del vice-consulado de Italia se reunieron el sábado último los afiliados a la Sociedad Dante Alighieri, procediendo a elegir la nueva comisión directiva de dicha entidad, con el resultado siguiente:

Presidenta honoraria, señora Rosa T. de Da Forno; presidenta, Sra. Eva C. de Romizzi; vice presidenta, Sra. Wanda B. de Peresutti; secretaria, Sra. Argentina R. de Andreu; tesorera, Sra. Italia A. de Parodi; pro tesorera, señora Carola T. de Cavagna; consejeras: Sras. Elide de Cavagna, Emilia M. de Berchi, Angela T. de Mansilla y Margarita L. de Giorgi.

Se resolvió colocar la piedra fundamental del edificio propio a mediados del mes en curso.

La comuna de Gálvez

El Ministerio de Instrucción Pública dió días atrás una resolución en el conflicto de la Comuna de Villa Gdor. Gálvez, en la q' ordenaba al oficial primero del Ministerio Sr. José Monasterio, para que se trasladara a dicha localidad con el fin de que pusiera en la presidencia de la Comisión de Fomento al Sr. José Benceny, vice-presidente de la misma, contrariamente a lo que pretendía el vocal que se decía con derecho al puesto.

El señor Monasterio en cumplimiento de lo mandado se trasladó a Villa Gobernador Gálvez y puso al señor Benceny, en posesión de su cargo.

Escuela de Mecánicos de Rafaela

Adquisición de materiales

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer una resolución por la cual se autoriza al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera con destino a la Escuela de Mecánicos de Rafaela, diversos materiales necesarios para la instrucción que imparte.

El importe total de las compras asciende a la suma de $ 7.677.26 moneda nacional, según lo presupuesto.

Militares

INSPECCION DE ARMAMENTOS Y MATERIALES DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

El coronel Tomás Paterson que vino días atrás del Arsenal de Guerra de Buenos Aires, con los dos técnicos que lo acompañaban está finalizando la inspección de armamentos y materiales del Regimiento 12 de Infantería, en los cuarteles del mismo, y mañana o el miércoles próximo se trasladará a Paraná, en desempeño de su misión.

La conferencia del Sr. Caillet - Bois

EVOLUCION DE LA PINTURA ARGENTINA

El sábado por la tarde, a las 19 horas, cuando ya estaba en máquina la edición de El Litoral, pronunció el señor Horacio Caillet-Bois, en el salón de conferencias del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" y ante un selecto auditorio en el que figuraban distinguidas personalidades de nuestro medio, artistas y gente de letras, su interesante disertación sobre "Evolución de la pintura argentina contemporánea", organizada a iniciativa del Rotary Club de Santa Fe. Por esta razón no pudimos dar, en aquella oportunidad, la reseña correspondiente, lo que nos proponemos hacer hoy con el debido tiempo y extensión.

Comenzó el señor Caillet-Bois considerando la idea del Rotary Club de propiciar esta conferencia encuadrándola dentro de los principios fundamentales de Rotary que persiguen la formación integral del individuo. "Rotary —dijo— es la conjunción de todas las fuerzas vivas que actúan en un medio determinado y tiene por objeto, precisamente, acercar entre sí a los representantes de estas fuerzas vivas, para que se conozcan, se ayuden y se compenetren, sustrayéndolos del frío aislamiento de su especialidad y formando, de este modo, el tipo del hombre útil, comprensivo y curioso capacitado para cualquier esfuerzo inteligente, aún fuera del campo de su actividad profesional." Demostró cómo estos principios se realizaban al fomentarse, por las autoridades del Club local, actos de la naturaleza del que nos ocupa, pues el arte no es ya una especulación puramente cerebral, de la que pueda prescindirse en los órdenes de lo que llamaríamos la vida activa, sino un complemento necesario de esta misma vida, según lo demuestran los grandes ejemplos de la industria europea, que lindan tanto con las finanzas como con la obra de arte.

A continuación se refirió al arte argentino y a los progresos que había realizado desde principios de este siglo, cuya evolución siguió detenidamente a través de la vida y la obra de sus más eminentes cultores, esbozando sus humildes orígenes, como forma colectiva de expresión artística, en los lejanos conjuntos de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes organizados por los discípulos de Boniffanti y Eduardo Sívori en el desaparecido Salón Costa de la Capital Federal.

Como estudiar particularmente a cada uno de estos artistas hubiera sido tarea por demás extensa y que habría demandado algo más que el espacio de una somera conferencia, dijo que iba a referirse a sus cuatro más grandes y representativos pintores, cada uno de ellos en su respectivo género y especialidad, situando en estos vértices del arte argentino contemporáneo a Fernando Fáder, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Jorge Bermúdez y Benito Quinquela Martín.

Con los cuadros de estos artistas a la mano, fué analizando sutilmente su vida y su obra, iluminándola con recuerdos y anécdotas — sin descuidar las referencias críticas —que permitieron a su numeroso auditorio contemplar a aquellos maestros bajo una nueva luz que explicaba perfectamente los caminos de su perfeccionamiento y las características fundamentales de su estilo.

Luego de estudiar las influencias que contribuyeron a su formación artística al surgir cada uno de ellos de los grandes maestros de Francia, Italia, España y Alemania, analizó la forma cómo se fueron desprendiendo paulatinamente de aquellas sugestiones magistrales para hallar su propio venero de inspiración en los motivos, paisajes y asuntos del suelo argentino.

De este modo situó al arte nacional en el concierto de las escuelas universales, destacándolo con caracteres propios que lo independizan de los demás, no solamente por su contenido racial y los problemas esencialmente locales que lo definen, sino como expresión de un espíritu nuevo que anima a su pintura y que la hace inconfundiblemente "nuestra" en la obra de estos grandes pintores.

Al terminar su disertación el señor Caillet-Bois, una calurosa salva de aplausos saludó sus últimas palabras.

Las condiciones del tiempo han mejorado

La lluvia de ayer

Desde anteayer por la tarde, las condiciones del tiempo cambiaron tendiendo a mejorar. El viento del Sur despejó en parte el cielo e hizo descender la temperatura. Después de varios días de tiempo nublado, hoy hemos tenido rayos de sol.

El termómetro del Colegio de la Inmaculada señaló ayer la temperatura mínima de 11 y hoy de 4 grados; ayer la máxima de 14 y hoy de 12 grados a la sombra. La presión barómetrica que fué ayer de 65 subió hoy a 71 milímetros.

La lluvia de ayer fué insignificante. En el F. C. Central Argentino y en el Central Norte no se recibieron datos. En el F. C. S. F. informan, que llovió en Santa Fe 1, Villa Ana 7 y Mocoví 8 mm. El correo central, solo recibió el dato de haber llovido en Ocampo 10 milímetros.

Vecinos del Rincón en la Casa Gris

Esta mañana concurrió a la Casa Gris una delegación de vecinos de San José del Rincón, la que se entrevistó con el subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Murúa, a quien le solicitó la ayuda oficial para la iglesia de dicha localidad.

El subsecretario, previa consulta al gobernador de la provincia y al ministro de Gobierno, anticipó a los vecinos que se le acor-[illegible]

Informaciones de los Tribunales

Rendición de cuentas aprobada

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, aprobó la rendición de cuentas realizada por don Venancio Ayala, tutor de los menores Ayala.

Declaratoria de herederos

En el sucesorio de don Francisco Escudero se dictó declaratoria de herederos a favor de la madre legítima del causante, doña Catalina Abila de Escudero.

Inhibición

En el juicio caratulado José N. Maciardi contra José Converso, sobre inhibición general, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 los honorarios del Dr. Andrés V. Maihurin.

Declaratorias de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación Dr. Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de doña María Septimo de Crasero, a favor del esposo e hijos legítimos de la causante.

—En el juicio sucesorio de don Andrés Trianfini, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa e hijos legítimos del causante.

Sumarias informaciones

En la sumaria información iniciada por don Juan Vottero, a fin de constatar su identidad personal, se aprobó de acuerdo a las testimoniales rendidas.

—Se aprobó la sumaria información iniciada por doña Delfino La-Cárcano de Coinelli, para la rectificación de partida que solicita.

Posesión treintenaria

Se aprobó la sumaria información iniciada por doña Delfina La[illegible] de Vera, a fin de constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en el pueblo de [illegible].

Rectificación de partida

Se hizo lugar a la rectificación de partida solicitada por doña María Maurino de Baniatti.

Ejecución de prenda agraria

En los autos caratulados Almenara y Gaboliso contra Reynaldo Tomin sobre ejecución de prenda agraria se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Cumplimiento de contrato

En el juicio caratulado Pablo [illegible] contra Juan Primo [illegible], cumplimiento de contrato, fué desestimada la demanda con costas.

Esta resolución se funda en la [illegible] de las pruebas testimoniales rendidas.

Nombramiento de síndico

El mismo magistrado por la secretaría G. Passeggi, en la quiebra de Guillermo S. Simatta, aprobó la audiencia de verificación de créditos realizada hoy y designó síndico liquidador al propuesto don Zenobio G. Piedrabuena.

Contador sorteado

En la quiebra de Luis M. Calena, se sorteó contador a don Gastón M. Cossettini.

Cancelación de hipoteca autorizada

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación Dr. Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, concedió la autorización solicitada por doña Josefina B. de Orquero en los autos sucesorios de don José Orguero, a fin de que cancele el crédito hipotecario a que hace referencia.

Declaratoria de herederos

En los autos sucesorios de don Antonio Vincenzo o Vincenzini se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa e hijos legítimos del causante.

Devolución de fletes

En el juicio caratulado José Moiesi contra Empresa del F. C. Santa Fe, sobre devolución de fletes, el Juzgado resolvió: 1o. Rechazar la prescripción opuesta por la parte demandada; 2o. Que el actor carece de acción para promover este juicio por devolución de pago de fletes, respecto de las cartas de porte consignadas a terceras personas, con exclusión de las 6 que se expresan en autos; 3o. Condenar a la empresa demandada a pagar al actor las sumas reclamadas, en el término de 10 días, más sus intereses y costas, cuyo monto será fijado por árbitros.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencias condenatorias

El juez del Crimen doctor S. Manuel Giménez, por la secretaría Ernesto Morell, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Feliciano Muñoz, acusado de [illegible] de menores, hurto simple calificado y hurto de ganado; lo condena a sufrir la pena de 4 años de prisión, la que termina el 25 de noviembre de 1933.

Hurto de ganado

En la causa seguida contra Antonio Zenteno, acusado de hurto de ganado, el mismo magistrado lo condenó a sufrir la pena de un año de prisión en forma condicional de acuerdo al artículo 26 del C. Penal, recuperando su libertad en la fecha.

Autos de prisión

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigosa por la secretaría Pinasco, dictó autos de prisión contra:

[illegible], acusado de hurto y contra Lucio Lucero, por lesiones.

Clausura

El Juez de Instrucción Dr. Vicente C. Palamedi, por la secretaría Viano, clausuró el sumario instruído contra Juan Pastorino [illegible] por estafa y contra Juan Bleiock, cómplice del mismo delito.

Auto de prisión

Se dictó auto de prisión contra Félix Paloné y Paulino Verón, por lesiones.

Libertad

Salió en libertad por lo dispuesto en el artículo 24 del Código Penal, Juan Bautista Martinengo, acusado de lesiones por imprudencia. Le corresponde pena pecuniaria (multa).

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS
1a. SECCION
Juez Dr. Ulises Benuzzi — Secretaría [illegible]

Banco Provincial contra L. L. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Provincial contra A. D. y D. V. y Cía. cobro de pesos, recayó igual resolución.

—Banco de Crédito Comercial contra F. R. y J. A. R. cobro de pesos, se pronunció el juzgado en igual forma.

—Exhorto de la Capital Federal contra A. J. M. sobre embargo. No se hizo lugar al diligenciamiento.

—E. Vda. de Casteiro contra L. P. sobre cobro de pesos, se aprobó el convenio celebrado entre las partes, en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Francisco A. de Tella contra G. L. H. y V. L. sobre cobro de pesos, se resolvió: Aprobar el convenio habido entre las partes, en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Alberto y Oral contra E. T. sobre cobro de pesos, se falló condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Salvador Eliaz contra Vda. E. G. sobre desalojo, se condena a la demandada al desalojo de la finca en cuestión, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas. Regúlanse en cien y cincuenta pesos nacionales, los honorarios del Dr. Viñas y procurador del mismo apellido.

—Domingo Vicente contra J. G. y M. B. sobre cobro de pesos, se resuelve rechazar las excepciones opuestas y mandar en consecuencia se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor, se haga íntegro pago de capital reclamado, sus intereses y costas.

Segunda sección — Juez Dr. Ferrer — Secretaría Bermúdez

Vivas contra Maciel, se resolvió hacer lugar a la demanda hasta la suma de cuarenta pesos, con costas.

—Echeverría contra Argañaraz, se condenó al pago de la suma reclamada dentro del término de diez días, sin costas.

Hampton, Watson y Cía. contra Reyt, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, rechazándose por improcedente el recurso de reconsideración.

—Guastavino contra Brochero, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann contra López Jordán, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial contra Gabieri y Vallino, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Blank contra Bordenabe y Viani, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

— Aviso comercial —

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que la Sociedad Colectiva compuesta por los Sres. Eduardo M. Ramos, Carlos A. Borthwick y Domingo Quaranta, y que ha girado en esta plaza bajo el rubro "E. M. Ramos & Cía", ha quedado disuelta, según escritura pasada por ante el escribano Dr. Salvador Vigo de esta ciudad con fecha 25 del corriente mes.

Se ruega a todas aquellas personas que tengan algún reclamo que presentar a la misma, lo hagan antes del 15 de Agosto de 1930 en el local en que dicha Sociedad ha actuado, calle San Martín 2457. Santa Fe, Julio 29 de 1930.

Eduardo M. Ramos, Carlos A. Borthwick, Domingo Quaranta.

No. 13902 v.[illegible]

Esta mañana el Juez de Paz de la 2a. Sección Dr. Ferrer, falló un juicio de desalojo

Damos el texto de la sentencia, donde se debate una interesante cuestión de derecho

El Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Dr. Ferrer, ha dictado resolución en un juicio de desalojo seguido por don Miguel Cerdá contra los señores Amil y Debeza. Rechaza la excepción de incompetencia opuesta por los demandados fundados en que el inmueble objeto del juicio es un predio rústico. El juez llega a la conclusión de que se trata de un predio urbano y hace lugar al desalojo. Los considerandos de la sentencia dicen así:

I.—Que, en primer término, corresponde resolver la excepción de incompetencia opuesta por los demandados. Gira esta cuestión en torno del carácter que se atribuya al predio objeto del juicio; por tanto, es necesario determinar la calidad del mismo, estableciendo si es rústico o urbano, ya que la competencia del infrascripto en los juicios de desalojo se halla limitada a las fincas urbanas por expresa disposición del artículo 57 inc. 4 de la Ley Orgánica de los Tribunales y su correlativo 747 inc. 2 del Código de Ptos. Civiles.

Es menester precisar el concepto que traducen los vocablos rústico y urbano. No siempre un mismo elemento ha servido para distinguirlos, lo cual ha originado discusiones confusas y oscuras. A ello se refiere Ibarguren, cuando brevemente dice: "La doctrina considera unas veces como predio urbano al edificado, con abstracción del lugar en que se halla situado; otras, atiende a si está dentro o fuera de los Municipios". (Apuntes de D. Civil, pág. 321).

A mi juicio, Escriche señala con exactitud el significado de estas palabras. Rústico, es la parte de tierra vacía que se cultiva o beneficia de algún modo como las brazas y heredades en el campo, y los huertos y jardines en el poblado. Urbano, es el sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en el poblado o ya en el campo. Machado, recordando las leyes romanas y las de Partida, expresa idéntico concepto. Por su parte Lafaille, comentando el artículo 2314 del Código Civil indica que la distinción de fondos rústicos y urbanos no está bien marcada en el citado cuerpo de leyes, y se refiere a los diversos elementos concretados por Ibarguren en el párrafo transcripto. Machado, informa que se trata de una distinción que viene del derecho romano y da el significado cabal de ambas expresiones, diciendo escuetamente: "Hay predio rústico, siempre dentro de una ciudad, cuando no está edificado. Y predio urbano en los campos, cuando lo está. (Escriche, Dic. de Leg. y Jurisprudencia. Voz: Predio; Machado, T. 7, pág. 171; Lafaille, T. 2, pág. 182; Machado, T. 8, página 284).

Esta, pues, es la doctrina, según la cual, no hay duda que la calidad del predio no la dá su ubicación, sino el estado del mismo, es decir, si se halla o no edificado. Pero, para resolver la excepción opuesta ha de tenerse presente el texto de la ley que regula la competencia del infrascripto. Y de acuerdo al artículo 2 del Código de Procedimientos Civiles la competencia respectiva entre los jueces de un mismo lugar será determinada con arreglo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Tribunales, la cual en su artículo 57, inc. 4, dispone con superlativa claridad: "Los jueces de paz conocerán: de las demandas por desalojo de fincas urbanas, cuya renta no exceda de ciento cincuenta pesos mensuales, y cuando no media contrato escrito. Se tendrán por *fincas urbanas todos los inmuebles* que se encuentren dentro del radio *de los respectivos municipios o del* que se les hubiere asignado por el Poder Ejecutivo a las ciudades o *pueblos que no tuvieran Municipalidad.*"

Ahora bien; el inmueble objeto de este juicio está ubicado dentro del municipio de la ciudad de Santa Fe. Esto ni siquiera se ha discutido, pues, los demandados han fundado la incompetencia de jurisdicción alegando únicamente que el predio se halla fuera del radio urbano y que está destinado a la agricultura. Por lo demás, los informes de la Municipalidad de la capital corrientes a fojas 32 y 37 despejan toda duda al respecto.

La competencia del infrascripto es así incuestionable en el presente caso. Doctrinariamente podrá clasificarse el predio rústico en aquel que no está edificado, o si por el contrario, el que está fuera de los límites del municipio, pero, en el concepto de la ley no cabe discusión alguna. La calidad del predio aparece claramente determinada por su ubicación; para nada toma en cuenta el destino dado al inmueble. El sentido de referencia es bien explícito y sus términos son inatergiversables.

II. — Aceptada la competencia del infrascripto, corresponde pronunciarse sobre el fondo de la cuestión debatida, la cual se reduce a establecer si los demandados son o no precaristas con relación al actor. Aquellos han negado esa calidad atribuida por el accionante al fundar su demanda. A su vez, invocan la existencia de un contrato cuya figura jurídica no es otra que un colonato parciario.

Lo primero no es precisamente obligarse. La falta de convención entre las partes no es un hecho cuya prueba le pertenece al actor, si los demandados alegando un derecho personal a permanecer en el inmueble objeto del juicio, invocan la realización de un contrato. En el proceso civil la obligación de probar se distribuye entre las partes, dejándose a la iniciativa de cada una de ellas los hechos que quieran hacer valer para que el juez los considere. Así quien pretende innovar en una relación jurídica es forzoso que cargue con el peso de la prueba. Y esa es la situación de los demandados en el sub-lite. No han negado que el actor sea arrendatario, por lo que éste es parte legítima para promover la presente demanda, según lo dispone el artículo 746, inciso 1 del Código de Ptos. Civiles. En cambio, han aludido a un contrato en virtud del cual dejarían de ser precarios tenedores del inmueble cuyo desalojo se persigue con este juicio; lógicamente, han debido probarlo. (Chiovenda, D. Procesal Civil, T. 2, pág. 234 y siguiente; Bonnier, Tratado de las Pruebas, T. 1, página 87).

El colonato parciario consiste en la entrega de una fracción de campo para que se cultive en el acuerdo común del propietario y del colono, debiendo dividirse los frutos en la proporción estipulada. Constituye jurídicamente, según lo reconocen los autores que a él se refieren, una figura distinta de la locación, si bien presenta semejanzas con este contrato. No es extraño, por consiguiente, que algunas sentencias judiciales aplicaran a esta convención las normas del contrato de sociedad. Hubo más de uno que la consideró como un contrato innominado; pero, la ley de arrendamientos agrícolas habría de resolver toda dificultad de interpretación al declarar en su artículo 1o. que tales relaciones quedaban sujetas a las prescripciones de su articulado.

Cabe, entonces, preguntar: ¿Han probado los demandados el contrato que invocan?

El análisis de la prueba practicada testimonial conduce a una conclusión negativa. En efecto, ya fuera como sociedad, locación o como contrato innominado, según las distintas teorías que precisan la naturaleza jurídica del colonato parciario o aparcería, lo cierto es que los demandados no han probado la verificación del contrato de referencia. De los testimonios rendidos, sólo se desprende un hecho que el actor no niega. Y es que los demandados han trabajado la tierra. Nada, en cambio, saben sobre el carácter de las relaciones que vinculan a las partes. Únicamente un testigo declara que Cerdá le dijo que tomaría medieros poco antes de que los demandados ocuparan el inmueble que aquel arrienda, por lo cual, deduce que éstos tienen ese carácter; pero tal afirmación está contradicha por la propia confesión del actor. Además, es importante lo que declara un testigo a este respecto, de tal modo que reafirma, si cabe, la certidumbre que se deduce de las otras declaraciones acerca de la naturaleza del contrato alegado por los demandados. No es aceptable la tacha al testigo, puesto que en la hipótesis más desfavorable se trataría de una contradicción insignificante con relación al hecho probado, incapaz, por sí sola, de anular el valor de su testimonio. Conviene advertir que se trata de una persona cuya rusticidad explica ciertas confusiones que están lejos de constituir falsedad. En condiciones semejantes se hallan los demás testigos, según lo habrá advertido la misma parte demandada; pero, no hay duda que la sinceridad de todos es innegable. Por eso, entiendo que, de acuerdo con el criterio señalado en el artículo 222 del Código de Ptos. Civiles, son testigos que merecen plena fe en sus declaraciones.

¿Es posible dar por probado el contrato de aparcería con la simple declaración de varias personas que sólo han visto trabajar a los demandados con los útiles del actor en el terreno arrendado por éste?

Evidentemente no; tanto más cuando esas mismas personas manifiestan ignorar las condiciones en que aquellos trabajan; y, sobre todo, cuando testigos inaceptables como Bartolomé y Bened, refieren hechos y circunstancias que revelan en el actor el deliberado propósito de no tener medieros. En cambio, esos mismos hechos y la falta absoluta de prueba en lo que respecta al contrato, son indicios valiosos para certificar la verdad de lo aseverado en el escrito de la demanda. Ello revela una concesión voluntaria de parte de Cerdá a los demandados que excluye todo vínculo jurídico, por lo que están obligados a restituir el inmueble que poseen precariamente. Es el caso del art. 746 inc. 1 del Código de Ptos. Civiles.

No habiendo justificado los demandados ninguna relación jurídica con el actor que les acuerde derecho a la ocupación de un plazo más, el desalojo corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 762 del Código citado. De no ser así los presuntos tenedores de inmuebles, como los intrusos, hallaríanse en mejores condiciones que aquellos a quienes les asegura un derecho personal emanado de una relación contractual.

Por ello, resuelvo: 1o. — Rechazar la excepción de incompetencia. 2o.) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a los demandados a desalojar el inmueble, objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, a pedido de parte, si así no lo hacen. Con costas.

Hágase saber, insértese y repóngase. — Francisco M. Ferrer.

Ante mí: Gaspar Bermúdez.

FUE LESIONADO UN MENOR CON UN TROZO DE HIERRO

Ocurrió el hecho en el interior de una panadería

En la mañana de hoy en el interior de la panadería que está situada en la calle Mendoza [illegible] ocurrió un incidente del que fueron protagonistas los menores Juan Ayala, argentino, de 20 años de edad, que se domicilia en la calle Gorostiaga y Alvear y Santiago [illegible], también argentino de [illegible] años, ambos obreros del referido establecimiento.

Mientras Ayala se encontraba atareado en la elaboración del pan, el menor [illegible] se entretenía en hacerlo víctima de bromas y con un trozo de hierro lo molestaba continuamente. Ayala entonces le quitó el hierro a [illegible] y con el mismo le aplicó un golpe en la frente causándole una lesión de alguna importancia.

Poco después intervino en el caso un agente de la seccional [illegible] que procedió a la detención de Ayala y condujo al menor lesionado a la Asistencia Pública, donde fué curado.

MUEBLES para OFICINAS

Escritorios, Bibliotecas, Archivos, Juegos tapizados en cuero, Mesas y Sillas mecanógrafas, Perchas, etcétera.

JUEGOS DE CUERO, las 3 piezas, desde $ 120.

SOLICITE PRESUPUESTO

ALLEVI & CIA.

San Martín 2365 – U. T. 2030 – S. T. 11776 – Santa Fe

Anexo: FALUCHO – San Martín 2347

PRUEBEN EL EXQUISITO

Vermouth "TORETTA"

TORETTA Hnos.

Representante del agua mineral "Villavicencio" y Bodegas "GIOL"

No. 333 Fts.

NEW STYLE — San Martín 2255 — Santa Fe

La casa mejor surtida en artículos finos para hombres y niños

ACORDAMOS CREDITOS EN 10 MENSUALIDADES



Este receptor reune todas las condiciones para una buena recepción de Radio: volúmen, nitidez, selectividad y todo esto con un gasto de apenas 12 voltios por hora.

UNICAMENTE EN LA CASA

SOCIEDAD ANONIMA BUXTON GUILAYN & Cía. Ltda.
SUIPACHA 602 — BUENOS AIRES
AUTOMOVILES ELECTRICIDAD MAQUINARIA

9 DE JULIO 2580 — U. T. 4425 — S. T. 11572

Sucursal: SANTA FE

No. 1314